

UNION AMERICANA DE NUMISMATICA

#UNAN Numismática

La moneda de cuño español y de las repúblicas hispanoamericanas en circulación en Belice hasta el siglo XIX - Pedro Damián Cano Borrego. As primeras moedas cunhadas no Brasil - Carlos Torres Gandolfi. Un viaje a través de la Numismática - Jorge L. Crespo Armáiz. Al cole con mi colección. Experiencias en gestión de colecciones - Claudia Reyes.

...y mucho más al interior.







UNAN - GRUPO DIRECTIVO

PRESIDENTES: Roberto Jovel, Dámaris Mercado-Martínez, Pablo Moya Mascaró, Álvaro Rodríguez, Pedro Cano Borrego. VICEPRESIDENTES: Manuel Chacón, Mabel Petito Ros, Jonathan Moscoso Briceño, Pablo López.

FUNDADOR Carlos Torres Gandolfi DIRECTOR EJECUTIVO | Diretor Executivo Raúl Tapia Bascopé (Bolivia)

SUB DIRECTOR EJECUTIVO / Sub Diretor Executivo Pedro Cano Borrego (España) DIRECTOR DE EDICIÓN | Diretor De Edição Jonathan Moscoso B. (Perú)

SUB DIRECTOR DE EDICIÓN | Sub Diretor De Edição Pablo Moya (Chile)

ILUSTRADOR DE PORTADA | Ilustrador da capa Paul Medina (Perú)

COMITÉ EDITORIAL | COMITÉ EDITORIAL

Pablo Casas Rábago (México) Jonathan Moscoso (Perú) Pablo López (México) Claudia Reyes (Argentina) Pablo Moya Mascaró (Chile) Raúl Tapia Bascope (Bolivia)

ASESORÍA LEGAL Dr. Marcelo Castillo Sánchez (Chile)

GRUPO DE EXPERTOS NUMISMÁTICOS

Arturo Villagra (Argentina), Raúl Tapia Bascope (Bolivia), Roberto Jovel (El Salvador), Oswaldo M. Rodrigues Jr. (Brasil), Alexandre Cabral da Costa (Brasil), Leandro Michels Widnef (Brasil), Idlemar Margraf (Brasil), Carlos Torres Gandolfi (Chile-Brasil), Ramón Rodríguez Hernández (Uruguay), Bernardo A. Oliva Muñoz (Chile), Ricardo Álvarez Carrasco (Perú), Pedro Cano (España).

Numismática" es el medio de comunicación oficial de la Unión Americana de Numismática. Es una publicación científica sin fines de lucro, con distribución gratuita, cuyo objetivo es la divulgación de la Numismática como "Ciencia Social", en

todas sus manifestaciones, así como en su historia y la cultura de América, promoviendo la unión e integración, en los principios de "Amistad y Colaboración" en el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

Fue creada por sus gestores junto con la fundación de la UNAN, el día 23 de febrero de 2015, con la colaboración decisiva de la Sociedad Numismática de Tacna. Se autoriza la reproducción total o parcial de la revista, agradeciendo citar la fuente. Los autores de los artículos son responsables de su contenido, que no necesariamente reflejan la opinión de la Unión Americana de Numismática.

Los autores son responsables de que sus artículos y los contenidos de estos (imágenes, gráficas, tablas o cualquier otro medio), cumplan con todas las autorizaciones así como los permisos en materia de propiedad intelectual que, en su caso, sean necesarios. Los autores, al someter los artículos para publicación, aceptan sacar en paz y a salvo a la Unión Americana de Numismática en caso de cualquier conflicto legal que pueda derivar del incumplimiento de lo señalado.

Para recibir periódicamente la revista, por consultas, comentarios o envio de artículos, puede contactarse a través de la dirección de correo electrónico: revista.unan@gmail.com Las ediciones anteriores pueden descargarse en :

http://www.mascoleccionismo.com/archivo-revista-unan-numismatica/

A revista digital bimestral "UNAN

Numismática" é o meio de comunicação oficial da União Americana de Numismática. É uma publicação sem fins lucrativos, com distribuição gratuita, cujo objetivo é a divulgação da Numismática em todas suas manifestações, assim como a história e a cultura de América, promovendo a integração, no reconhecimento da diversidade e a pluralidade. Foi criada junto com a fundação da UNAN, o dia 23 de fevereiro de 2015, com a

dia 23 de fevereiro de 2015, com a colaboração decisiva da Sociedade Numismática de Tacna.

Autoriza-se a reprodução total ou parcial da revista e agradece- se a menção da fonte. O conteúdo dos artigos é de responsabilidade exclusiva dos autores, os quais podem ter direitos de autor registrados como propriedade intelectual.

Parareceberperiodicamenteare vista, questionamentos, comentários ou envio de artigos, favor entrar em contato através dos endereços de correio eletrônico:

revista.unan@gmail.com

As edições anteriores podem ser baixadas em:

http://www.mascoleccionismo.com/archivo-revista-unan-numismatica/



Con mucho agrado presentamos un nuevo número de la Revista de la Unión Americana de Numismática UNAN, gracias a un dedicado trabajo entre editores de Perú y México cuyo objetivo es difundir y enriquecer esta ciencia que tanto nos apasiona y que tiene aún mucho camino por transitar y grandes hechos por descubrir.

En su contenido, podrán disfrutar de la dedicación que cada uno de los autores ha puesto en su investigación; "La mujer en la medallística" y "Las primeras monedas acuñadas en Brasil" del Promotor UNAN Hpa. Carlos Torres Gandolfi, "La moneda de cuño español y de las repúblicas hispanoamericanas en circulación en Belice hasta el siglo XIX" de Pedro Damián Cano Borrego, "Las siete maravillas del mundo: un viaie a través de la numismática" de lorge L. Crespo Armáiz, un singular y ameno artículo de Claudia Reyes titulado "Al cole con mi colección. Experiencias en gestión de colecciones", la "Medalla de los 150 años de la instalación del Instituto Bonaerense de Numismática v Antigüedades de Arturo Villagra y cerrando la presente entrega Juan Frías nos devela una incógnita con su artículo ¿Quién fue el grabador de las monedas denominadas Torretis de los años 1868 y 1870 en Bolivia?

Esperemos que la presente entrega sea del agrado de los cultores de esta maravillosa ciencia y sirva para para estrechar aún más, los lazos entre numismáticos de todo el mundo.











CONTENIDO

02. EDITORIAL

03. CONTENIDO

04. CRÉDITOS

05. La mujer en la medallística por Hpa. Carlos Torres Gandolfi.

o6. La moneda de cuño español y de las repúblicas hispanoamericanas en circulación en Belice hasta el siglo XIX por Pedro Damián Cano Borrego.

14. As primeras moedas cunhadas no **Brasil** por Hpa. Carlos Torres Gandolfi.

20. Las Siete Maravillas del Mundo: Un viaje a través de la Numismática por Jorge L. Crespo Armáiz, PhD.

32. Al cole con mi colección. Experiencias en gestión de colecciones (Primera entrega) por Lic. Claudia Reyes.

38. Escuela Virtual de

Numismática - UNAN

EL busto miliar de la ceca de Santiago. Por Javier Campos Santander. Piezas de coleccionismo del BCE. Por: Lic. Mayra Guzmán Andrade.

40. ¿Quién fue el grabador de las monedas patrón de Bolivia de los años 1868 y 1870 denominadas erróneamente como torretis?

por Juan Frias.

48. La Ceca "G" 1733-1773 - (Primera entrega) por Oscar De La Cruz.

68. Medalla de los 150 años de la instalación del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades por Arturo Villagra.

69. Obituarios

70. Nuevos socios UNAN

71. Eventos numismáticos

LA MUJER EN LA MEDALLÍSTICA



Autor: Carlos Torres Gandolfi

Quiero detenerme si me lo permiten, en la medalla que don Arturo Villagra, nos ha presentado en el grupo: UNAN Medahlas & Medallas, me llama mucho la atención por el gran significado que ella contiene, y que se hace hoy muy palpable y evidente, por la posición en la Sociedad de la mujer.

Pareciera que no siempre la postergación de ellas lo fue, ya en 1910 al menos en la óptica del artista estaba claro la importancia de la mujer en la Sociedad, no sólo por el trabajo, sino como madres, por ese Sol radiante que nace

y del cual ellas emergen, y que por algo la Diosa de la Gloria, está en primer plano con su embarazo precediéndolas, pero la vez coronándolas laureles, aunque tengan sus pies descalzos, aunque pisen las que flores ellas mismas adornaran el osig donde caminaran. Una espiga las precede como un estandarte de la madre naturaleza, todo es una creación: a los lados las herramientas de sus trabajos, dignidad al trabajo mujeres.

Porto Alegre, 13/05/2022.

La moneda de cuño español y de las repúblicas hispanoamericanas en circulación en Belice hasta el siglo XIX

Spanish and Latin American republics currency in circulation in Belize until the 19th century

Pedro Damián Cano Borrego

El área de Campeche, en el actual estado homónimo de México, fue desde el siglo XVII frecuentado por piratas ingleses y por recolectores de palo de Campeche, muy importante como materia prima para la producción de tintes. Tras el Tratado de Madrid de 1670, se concedió por la Corona española el establecimiento de pobladores ingleses para dedicarse a su explotación, acabándose los actos de piratería.

En el territorio circulaba moneda española de plata, los pesos y sus divisores, y la moneda también española de oro, los doblones, así como chelines o cuartos de peso, que eran conocidos como Maccaroni. Como sucedía en la cercana lamaica, la base de su sistema monetario no era la moneda de español plata. sino el oro sobrevaluado, para así evitar la salida de las monedas acuñadas en ambos metales.



8 reales Potosí 1670 Piece of eight Potosi 1670

The area of Campeche, in the current homonymous state of Mexico, has been frequented since the 17th century by English pirates and collectors of Palo Campeche, which was very important as a raw material for the production of dyes. After the Treaty of Madrid of 1670, the establishment of English settlers was granted by the Spanish Crown to dedicate to its exploitation, ending the acts of piracy.

In the territory, the Spanish silver coin in currency were the pesos and their dividers, and the Spanish gold coin, the doubloons, as well as shillings or quarter pesos, which were known as *Maccaroni*. As was the case in nearby Jamaica, the base of its monetary system was not silver coins,

but overvalued Spanish gold, in order to prevent the exit of coins minted in both metals.

comienzos del Α siglo XVIII algunos de estos cortadores fueron expulsados de Campeche v se establecieron en la región del río Belice. Durante todo el siglo el área fue lugar enfrentamiento entre españoles y británicos cada vez que se producía algún enfrentamiento, si bien los británicos reconocían que dicho territorio pertenecía formalmente a la Monarquía española y no fue sino hasta 1789 cuando nombraron un superintendente.

A comienzos de la centuria siguiente, como en tantos otros asentamientos de los países europeos en el área caribeña, se procedió al resello de los reales de a ocho en circulación en el territorio para evitar su saca a otros destinos. Se conocen tres variantes de ellos. Los dos primeros o consistían en un cuadrado con las letras GR y una corona, para dar a los pesos un valor de 6 chelines, y el tercero simplemente en las letras GR.



Resello GR sobre real de a ocho Potosí 1817

GR counterstamp on piece of eight Potosí 1817

At the beginning of the 18th century, some of these collectors were expelled from Campeche and settled in the Belize River region. Throughout the century a place area was confrontation between Spanish and the **British** whenever a war took place. although the British recognized said territory formally that the Spanish belonged to Monarchy, and it was not until 1789 when they appointed it first superintendent.

At the beginning of the following century, as in so many other settlements in European countries in the Caribbean area. the reals of eight in circulation in the territory were resealed to prevent their removal to other destinations. Three variants of them are known. The first two consisted on a square with the letters GR and a crown, to give the pesos a value of 6 shillings, and the third simply in the letters GR.

El statu quo del territorio terminó con el proceso de independencia de las nuevas repúblicas hispanoamericanas. FI año 1836 los británicos reclamaron contra las Provincias Unidas de América Central sus para administrarlo. derechos invadiendo territorios nominalmente pertenecientes a Guatemala, hasta que en 1862 el Unido constituyó colonia de Honduras Británica, dependiente de Jamaica.

Cuando en 1825 el gobierno británico intentó introducir en sus colonias el sistema de la libra esterlina. Honduras Británica copió la valoración de Jamaica, que en vez de valorar el chelín en 3,13 del peso o dólar, lo hizo a un cuarto del mismo, o un chelín y 8 peniques en moneda circulante. Con ello el doblón de oro español quedó valorado en 64 chelines esterlinos. En 1827 el chelín, conocido como hemos dicho como Maccaroni, seguía en circulación para remediar escasez de moneda de plata menuda.



8 escudos México 1821 Mexican Ounce 1821

The status quo of the territory ended with the process of independence of the new Latin American republics. In 1836 the British claimed their rights to administer it against the United Provinces of Central America. invading territories nominally belonging to Guatemala, until in 1862 the United Kingdom established the colony of British dependent Honduras. lamaica.

When in 1825 the **British** government tried to introduce the pound sterling system in its colonies. British Honduras copied the valuation of Jamaica, which instead of valuing the shilling at 3,13 of the peso or dollar, did so at a quarter of it, or shilling and 8 pence in currency. With this the Spanish gold doubloon was valued at 64 shillings sterling. In 1827 the shilling, known as the Maccaroni, was still in circulation to remedy the shortage of small silver coins.

En 1839, según recogía Martin, no había papel moneda y se desconocía la cantidad de numerario en circulación, para una exigua población total de 3.794 habitantes. La diferencia de cambio con respecto a Gran Bretaña era de un 40%, y el premio en las letras mercantiles de 14 a 16.

Los reales de a ocho recibían una estimación de 6 chelines y 11 1/3 peniques circulantes, y los doblones de 5 libras, 6 chelines y 8 peniques, y sus fracciones en proporción, en base a la Proclamación emitida por su Gobernador.

En la siguiente década se reguló la aceptación de la moneda de cobre metropolitana con el límite de un chelín, pero consta que en 1827 sus habitantes rehusaban recibir esta moneda. Con el descubrimiento de las ricas minas de California y Australia, el 19 de agosto de 1853 se reguló el valor del dólar americano de oro a 4 chelines y 1 penique, y el águila en 41 chelines.



Peso mexicano 1862 Mexican peso 1862

In 1839, according to Martin, there was no paper money and the amount of currency in circulation was unknown, for a meager total population of 3,794 inhabitants. The difference in exchange with respect to Great Britain was 40%,

and the premium in mercantile bills from 14 to 16. The pieces of eight received an estimate of 6 shillings and 11 1/3 pence in circulation, and the doubloons of 5 pounds, 6 shillings and 8 pence, and fractions thereof in proportion, based on the Proclamation issued by its Governor.

In the following decade the acceptance of the metropolitan copper coin was regulated with the limit of one shilling, but it is known that in 1827 its inhabitants refused to receive this currency. With the discovery of the rich mines of California and Australia, on August 19, 1853, the value of the American gold dollar was regulated at 4 shillings and 1 penny, and the Eagle at 41 shillings.

En 1855 el sistema monetario de curso legal seguía fijado en el modelo de la moneda española, cuentas públicas llevaban en pesos -dólares- v reales, con el valor de 4 chelines cada dólar y una octava parte del mismo el real. Chalmers recogía que en 1870 aún seguía en circulación moneda mucha antigua español. de cuño desfigurada y gastada.

La moneda circulante consistía en doblones españoles con su valor legal de 64 chelines, y moneda de plata de diversa procedencia, incluvendo británicos. tokens medios v cuartos de dólar estadounidenses. españoles. mexicanos y colombianos y moneda argéntea de Guatemala repúblicas otras centroamericanas. Hasta 1876. las únicas monedas con curso legal real eran los viejos pesos españoles y los nuevos pesos mexicanos

1855 legal In the tender monetary system was still set in the Spanish currency, and public accounts were kept in pesos dollars- and reals, with the value of 4 shillings per dollar and one eighth of it the real. Chalmers noted that in 1870 many old Spanish minted coins, disfigured and worn. still were in circulation.

The circulating currency consisted of Spanish doubloons with their legal value of 64 shillings, and silver coins of various origins, including British tokens, US, Spanish, Mexican and Colombian half and quarter dollars, and silver coins from Guatemala and other Central American republics. Until 1876, the only real legal tender coins were the old Spanish pieces of eight and the new Mexican pesos.



Peso guatemalteco de 1879 Guatemalan peso 1879

El 1 de abril de 1879, un acuerdo de los comerciantes locales fijó la valoración de las distintas monedas en circulación, si bien finalmente se fijó el valor del peso mexicano en 100 céntimos, mientras que los soles peruanos los pesos chilenos guatemaltecos recibieron estimación de 87 ½ céntimos, si bien los medios pesos y los cuartos de cualquier origen mantuvieron su valoración de 50 v 25 céntimos respectivamente.

Ello supuso que la colonia se llenase de moneda fraccionaria guatemalteca y de otros tipos de moneda del tipo de los cinco francos franceses. El 7 de mayo de 1855 doce de los principales comerciantes informaron de que recibirían los pesos hondureños, chilenos y peruanos a 100 céntimos, y los mexicanos a 106 ¼ céntimos, con un límite liberatorio de 500 pesos para el tenedor de fracciones de estas monedas.

On April 1, 1879, an agreement between local merchants fixed the valuation of the different currencies in circulation. although the value of the Mexican peso was finally set at 100 cents, while the Peruvian soles and the Chilean and Guatemalan pesos received an of 87 ½ cents. estimation although half pesos and quarters of any origin maintained their valuation of 50 and 25 cents, respectively.

This meant that the colony was filled with Guatemalan fractional currency and other types of currency such as the five French francs. On May 7, 1855, twelve of the main merchants reported that they would receive the Honduran, Chilean and Peruvian pesos at 100 cents, and the Mexicans at 106 ¼ cents, with a release limit of 500 pesos for the holder of fractions of these coins.



Peso chileno de 1886 Chilean peso of 1886

En esta situación, el 15 de septiembre de 1887 una Proclamación Real fijó el peso guatemalteco como base de su sistema monetario. asimilando también valoración a los pesos chilenos, venezolanos. colombianos, uruguayos y los Los peruanos. pesos mexicanos recibieron estimación superior, de 108 centavos. A partir de 1889, las únicas monedas de curso legal Belice fueron los guatemaltecos y chilenos y los soles peruanos.

En este territorio existió desde antiguo, y así seguía sucediendo en 1891, la costumbre de hacer paquetes de papel de 50 y 100 pesos, y bolsas de 250, 500 y 1.000 pesos o dólares, que llevaban la firma del emisor y que circulaban sin cortapisas y sin ser abiertos. En todo caso, si se descubría un error era rápidamente rectificado.

In this situation, on September 15, 1887, a Royal Proclamation established the Guatemalan peso as the basis of its monetary system, also assimilating its valuation to the Venezuelan. Chilean, Colombian, Uruguayan pesos and the Peruvian soles. Mexican pesos received a higher estimate of 108 cents. As of 1889, the only legal tender Belize currencies in Guatemalan and Chilean pesos and Peruvian soles.

In this territory the custom of making paper packages of 50 and 100 pesos, and bags of 250, 500 and 1,000 pesos or dollars, which bore the issuer's signature and circulated freely and without being open, existed since old times, and continued to do so in 1891. In any case, if an error was discovered it was quickly rectified.



Sol peruano de 1864 Peruvian sol of 1864

Chalmers recogía el dato de que el 31 de diciembre de 1891 se estimaba que el total de moneda en circulación en la colonia era de medio millón de pesos, de los 35% eran que un pesos guatemaltecos y sus fracciones, un 55% en moneda chilena y peruana y el resto estaba proporciones compuesto en iguales por moneda mexicana y hondureña, toda ella de plata. No existía ninguna entidad bancaria ni ningún tipo de papel moneda

Chalmers referred that on December 31, 1891 it was estimated that the total currency in circulation in the colony was half a million pesos, of which 35% were Guatemalan pesos and their fractions. 55% Chilean currency and Peruvian currencies, and the rest was made up in equal proportions of and Honduran Mexican currency, all of them in silver. There was no banking entity or any type of paper money.

Bibliografía/

Bibliography

CHALMERS, R., History of currency in the British Colonies, London, 1893.

MARTIN, R.M., Statistics of the Colonies of the British Empire, London, 1839.

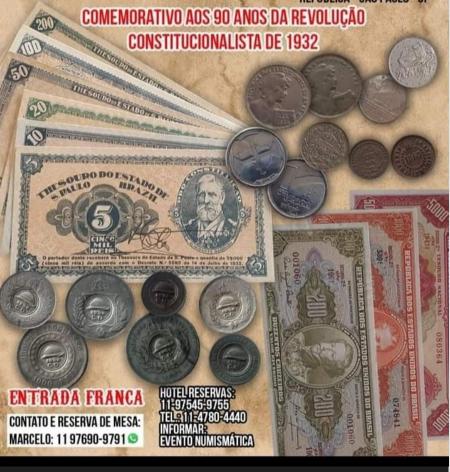
MONTANER AMORÓS, J., Los resellos.

Las monedas españolas reselladas en el mundo, Valencia, 1999.



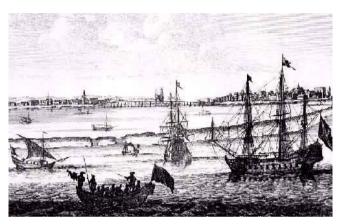
8 e 9
de Julho
2022
Das 9h as 18h

MOEDAS - CÉDULAS - APÓLICES - SELOS CARTÕES TELEFÔNICOS - COLECIONISMO EM GERAL HOTEL MONREALE PLUS EXCELSIOR AV. IPIRANGA 770 REPÚBLICA - SÃO PAULO - SP



AS PRIMEIRAS MOEDAS CUNHADAS NO BRASIL

Hpa. Carlos Torres Gandolfi



Vista de Mauristaadt (Recife) por volta de 1645. Gravura de Pieter Schenck baseada em desenho de Frans Post para o livro Rerum in Brasília et alibi gestarum de Caspar Barlaeus.

As primeiras moedas cunhadas no Brasil, foram moedas obsidionais e de necessidade, pelo cerco de Recife, cunhadas pelos invasores *holandeses*, no *Recife*, Pernambuco, em 1645/1646 e 1654.

Isto se remonta ao estabelecimento dos holandeses no nordeste brasileiro, pela Companhia Hondesa das Índias Ocidentais: A "Geoctrooyeer de Westindische Compagnie", que havia sido constituída em 21 de julho de 1621,

com o início de duzentos e vinte navios que, em poucos anos, contavam com cerca de mil e quinhentos navios com mil tripulantes. Na administração do Príncipe de Nassau.



Iohan Maurits van Nassau

Os holandeses guerendo do 1624 tentaram acúcar. em conquistar Salvador da Bahia e repelidos. foram mas fevereiro de 1630 uma frota holandesa comandada Hendrick Loncq e Diedrich van Waerdenburgh desembarcou em após Pernambuco. fraca e resistência invadiram Olinda. que foi destruída. Junto com outros portos, os holandeses fundaram uma colônia chamaram de "Nova Holanda" e fundaram a cidade do Recife.

O NOME DE RECIFE.

O primeiro nome que se refere ao Recife é por volta de 1537, devido à existência de um documento de Direitos Feudais (Olinda), concedido por Duarte Coelho, referindo-se ao porto de "Arrecife dos Navios", local habitado por marinheiros e pescadores.

AS MOEDAS CUNHADAS PELO CERCO DO RECIFE.

Estas moedas conhecidas como "Obsidionales Holandesas" foram batidas Recife. em moedas de necessidade feitas em duas ocasiões: a primeira devido ao maior poder naval de Portugal, ao se libertar Espanha, dificultando os laços comerciais da empresa segunda ocasião por enfraquecimento de suas forcas e sua derrota final no Brasil.

<u>Primeira cunhagem:</u> Produzida entre finais de 1645 e inícios de 1646. devido ao bloqueio das comunicações com os Países Baixos, confrontados com graves dificuldades económicas e sem pagamento às tropas, cunhando moedas de ouro no valor XII, VI e III para esta florins, pesando os primeiros 7,60 gramas, 3,80 e 1.90. (Moedas muito raras). Superando assim essas dificuldades. enguanto aguardavam o socorro solicitado, o que foi alcançado em 16 de dezembro de 1645, com uma importante frota chegando com suprimentos no segundo semestre de 1646, com significativa ajuda pecuniária de setecentos mil florins



José Carlos Leiloeiro. Lote 614, 07/11/2017

Uma moeda de ouro de VI florins,
ano de 1645.

A segunda cunhagem: São as últimas cunhadas pelos holandeses no final do ano de 1653 e início do ano de 1654, cunhando moedas de prata, em várias denominações; de acordo com alguns catálogos especializados, no entanto, há uma controvérsia,

pois outros apontam aue apenas uma denominação foi feita e esta foi avaliada em XII soldos ou stubers: baseado em uma certa história que indica que o General Walter Van Schoonenborch. iuntamente com o Alto Conselheiro Hendrick Haecx, devido à urgência do entregaram momento, talheres para tal elaboração.





José Carlos Leiloeiro. Leiloeiro. Lote 16, 07/1/2020.

Moeda de prata de X soldos ou stubers de 1654. Com a monograma da Companhia das Índias Ocidentais.

Após o Cerco do Recife, com a rendição dos holandeses. cidade foi entregue em 26 de janeiro de 1654, ao general Francisco Barreto de Menezes. decretando-se poucos dias depois um decreto de 31 de ianeiro. proibição а cunhagem e circulação desses moedas. A bordo do navio Valk. 600 holandeses cerca de deixaram Recife

0000000

Español

Las primeiras moedas acuñadas en Brasil, fueron monedas obsidionales y de necesidad, por el sitio de Recife, cunhadas pelos invasores *holandeses*, em *Recife*, Pernambuco, em 1645/1646 e 1654

Fsto 50 remonta al establecimiento de los holandeses en el noreste de Brasil. la Compañía por Holandesa de las Indias Occidentales: La "Geoctrooyeer de Westindische Compagnie", que había sido constituida el 21 de julio de 1621, con el inicio de 220 navíos que, en pocos años, contaban con alrededor 1.500 barcos 1 000 con tripulantes. Baio la administración del Príncipe de



Johan Maurits van Nassau

queriendo los holandeses en 1624 intentaron azúcar. conquistar Salvador de Bahía v repelidos. fueron pero febrero de 1630 una flota holandesa comandada Hendrick Loncq y Diedrich van Waerdenburgh desembarcó en Pernambuco, y tras una débil resistencia invadió Olinda, que fue destruida. Junto con otros los holandeses puertos. fundaron una colonia a la que llamaron "Nova Holanda" fundaron la ciudad de Recife.

EL NOMBRE DEL ARRECIFE.

El primer nombre que hace referencia a Recife es alrededor de 1537, debido a la existencia de un documento de Derechos Feudales (Olinda), otorgado por Duarte Coelho, en referencia al puerto de "Arrecife dos Navios", un lugar habitado por marineros y pescadores.

LAS MOEDAS ACUÑADAS POR EL SITIO DE RECIFE.

Estas monedas conocidas por las Holandesas" "Obsidionales fueron batidas en Recife. monedas de necesidad realizadas en dos ocasiones: La primera debido al mayor poderío naval de Portugal, al liberarse de España. dificultando las vinculaciones comerciales de la compañía y la segunda ocasión del

debilitamiento de sus fuerzas y su derrota final en Brasil.

Primera acuñación: Producida entre fines de 1645 y comienzos de 1646, por el bloqueo de las comunicaciones con Holanda. enfrentados а graves dificultades económicas y sim el pago de las tropas, acuñándose para tal objetivo monedas de oro de valor de XII, VI y III florines, pesando el primero 7.60 gramas. 3.80 v 1.90. (Monedas rarísimas). Salvando así estas dificultades, mientras esperaban auxilios los solicitados, que fue logrado el 16 de diciembre de 1645. llegando una flota importante con los abastecimientos en el segundo 1646. con la semestre de significativa ayuda de auxilio pecuniario de setecientos mil florines



José Carlos Leiloeiro. Lote 614, 07/11/2017

Una moneda de oro de VI florins, año 1645.

<u>La segunda acuñación:</u> Son las últimas acuñadas por los holandeses a fines del año de 1653 y comienzos del año 1654, acuñándose monedas de plata, varias en denominaciones: según ciertos catálogos especializados, sin embargo, existe una controversia ja que otros apuntan que sólo una denominación fue realizada v esta fue de valor de XII stubers: basándose en cierta historia que indican que el General Walter Van Schoonenborch, junto con el Alto Consejero Hendrick Haecx, por la urgencia del momento, entregaron sus vajillas de plata, para tal elaboración.

Valk, cerca de seiscientos holandeses dejaron Recife.





José Carlos Leiloeiro. Leiloeiro. Lote 16, 07/1/2020.

Moneda de plata de X stubers de 1654. Con el monograma de la Compañía de las Indias Occidentales

Finalizado el Sitio de Recife, con la rendición de los holandeses, se realizó la entrega la ciudad el día 26 de enero de 1654, al General Francisco Barreto de Menezes, decretando este a los pocos días un bando de 31 de enero, la prohibición de la acuñación y circulación de estas monedas. A bordo del navio

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-Sociedade Filatélica Rio-grandense – Depto. de Numismática: "Curso para Classificação dos Patacões". Porto Alegre, maio de 1994.

- Luis Barrucho - @luisbarrucho. Da BBC News Brasil em Londres.

https://www.google.com/search? q=Las+monedas+holandesas+de+Recife

SER ENCUENTRO COLECCIONISTAS DE MEDALLAS

El estudio de las medallas, su clasificación, autenticidad, origen etc., constituye el objeto de la medallística, una rama de la numismática.

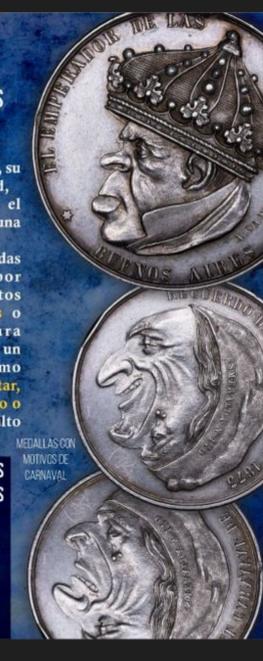
Las medallas son emitidas con diversos fines, por ejemplo, con propósitos puramente artísticos o conmemorativos, para distinguir un servicio en un campo específico, como premio o distinción militar, otorgadas por un gobierno o ente privado, las de culto religioso, etc.

CHARLAS - EXPOSICIONES VENTA - CANJE - SORTEOS

> ENTRADA UN ALIMENTO NO PERECEDERO

SÁBADO O2 DE JULIO COPIME

PASAJE DEL CARMEN 776 Entre av. Cordoba y Viamonte Caba





<u>Las Siete Maravillas del Mundo:</u>

<u>Un viaje a través de la Numismática</u>

por Jorge L. Crespo Armáiz, PhD

En el año 2007, la organización privada Open New World patrocinó certamen un internacional para definir, por medio de votación directa a través de un portal de internet, una lista actualizada de las "siete maravillas del mundo moderno". Con una participación de más de 100 millones de votantes, proceso culminó con la siguiente lista de nuevas maravillas (edificadas) del mundo moderno: Chichén Itzá (Yucatán, México). el Coliseo Romano (Roma, Italia), el Cristo Redentor (Río de Janeiro, Brasil), la Gran Muralla (China), Machu Picchu (Cuzco, Perú), Petra (Jordania) y el Taj Mahal (Agra, India). En un proceso como éste es inevitable que surjan desacuerdos controversias. La más agria de estas controversias fue la firme protesta del gobierno egipcio por el hecho de que, de

entrada. se omitieran las pirámides de Guiza del certamen, aduciendo que dichas legendarias estructuras mantenían su sitial histórico única de como la originales "maravillas del mundo antiguo" aún existente. Como movida atenuante, las pirámides fueron posteriormente calificadas la "Octava como Maravilla Honorífica". Por supuesto, esto nunca satisfizo al gobierno y pueblo egipcio, ni a muchas otras personas alrededor del mundo (incluyéndo a este servidor).

El que se desarrollara este tipo de certamen a la altura del siglo XXI es un testimonio inequívoco del impacto histórico, cultural e incluso sicológico que dicho concepto de "maravillas del mundo" ha representado en la síquis del ser humano a través de miles de años, desde ese preciso momento en que alguien se

dio a la tarea de levantar una lista – con una selección subjetiva y selectiva – de los más grandes e impresionantes logros del patrimonio edificado "universal".

Pero, ¿cuál fue esa primera selección de "maravillas" hechas antiguos? por los Muchos atribuyen la lista original al historiador griego Herodoto. pero éste vivió y murió mucho antes de que se desarrollaran algunas de las obras (como por eiemplo, el coloso de Rodas o el faro de Aleiandría). Otros especialistas apuntan hacia Calímaco de Cirene, quien fue bibliotecario en Alejandría en el siglo VI antes de Cristo, y quien desarrolló diversos escritos similares. Aunque hubo diversas listas, el consenso general se siguientes las resume en maravillas: la Gran Pirámide de Guiza, los lardines *Kufu* en Colgantes de Babilonia, el Templo de Artemisa en Éfeso, la Estatua de Zeus en Olimpia, el Mausoleo de Halicarnaso, el Coloso de Rodas v el Faro de Alejandría.

El por qué el numero "siete" se cree está relacionado a que dicho numero se identificaba en antiguedad como algo "perfecto" o "completo". continuación una breve descripción de estas siete maravillas, utilizando para ello los dibujos que el gran artista norteamericano Joseph Boggs Beale desarrolló en formato de positivos en cristal para su

proyección a través de *lámpara mágica* (ca. 1900, colección del autor).



<u>La Gran Pirámide de Kufu en Guiza (Egipto)</u>

Conocida como la pirámide de Keops o Kufu, es la más antigua de las siete maravillas y la única que se conserva de las siete. Es la mayor de todas las pirámides de Egipto, mandada construir por el propio faraón Kufu, perteneciente la cuarta а dinastía. Se estima que fue acabada en el año 2.570 a.C.. mientras que sus obras se iniciaron en el año 2.550 a.C. es decir 20 años de construcción. Situada a las afueras de El Cairo. la pirámide es una de pirámides que componen la necrópolis de Guiza. Durante 3.800 años fue el edificio más del mundo. hasta construcción de la Catedral de Lincoln, en Inglaterra, en el siglo XIV. Para su construcción se necesitó 2.3 millones de bloques de piedra,

con un peso promedio de dos toneladas y media cada uno.



<u>Los Jardines Colgantes de</u> <u>Babilonia (Irak)</u>

Construidos en el siglo VI a.C. mandato durante el Nabucodonosor II, en la antigua ciudad de Babilonia, situada a Éufrates. orillas del construcción se cree que se inició en el año 600 a.C. por orden del rey, como prueba de amor hacia su mujer medo-persa Amytis, para recordarle las montañas de su tierra natal. El río regaba el maravilloso vergel de plantas y jardines rodeados de palmeras y árboles frutales. Los iardines estaban iunto al palacio real, situados cerca del río para que todo el mundo los pudiera admirar. En la terraza más alta se situaba un depósito de agua para que corriera a través de las terrazas como si fueran arroyos. Todo creado con cocido. ladrillo Se encontrado vestigios de muros, un canal de irrigación y algunos arcos abovedados.

que no se sabe si pertenecieron a esta maravilla del mundo antiguo.



<u>El Templo de Artemisa en Éfeso (Turquía)</u>

Ubicado en la ciudad de Éfeso. fue un templo dedicado a la diosa Artemisa o Diana; diosa de la caza, la luna, la virginidad y fertilidad. Su construcción fue ordenada por el rey Creso de Lidia y duró aproximadamente Ún edificio años. colosales dimensiones con una bella arquitectura, según Plino el Viejo, media 115 m de largo por 55 m de ancho, era el más grande de Grecia. Unas 127 columnas flanqueaban todo el recinto, con una altura de 60 m. santuario interior se encontraba la estatua de la diosa. Artemisa, una estatua de 2 metros de altura fabricada en madera de vid y recubierta con plata y oro. El templo, por su gran belleza fue visitado por mercaderes, reyes y viajeros quienes pagaban un tributo a la diosa en forma de

bienes y joyas. Fue destruido en el año 356 a. C por un incendio intencionado.



<u>La Estatua de Zeus en</u> <u>Olimpia (Grecia)</u>

Se cree que la estatua de Zeus en Olimpia fue realizada por el gran escultor Fidias sobre el año 430 a.C. Esta estatua era de un tamaño colosal ya que ocupaba la totalidad del ancho del pasillo del templo construido en su honor. Sus dimensiones debían ser de 12 m de alto (muchos se burlaban diciendo que si Zeus se levantaba se golpearía la cabeza con el techo). Estaba esculpida en mármol con detalles de oro macizo. Zeus aparecía sentado en un trono, el torso desnudo y el manto en las piernas. En su mano derecha sostenía una Niké. diosa de la victoria, mientras que en la izquierda portaba el cetro con un águila. El trono era de marfil, ébano, oro y piedras preciosas. La estatua se trasladó a Constantinopla en la época de Teodosio II.

colocada en el palacio de Lauso. Se piensa que fue allí donde fue destruida a causa de un incendio.



El Mausoleo de Halicarnaso (Turquía)

Fue un monumento funerario. grande y suntuoso construido entre los años 353 a.C y 350 a.C. Halicarnaso, Turquía. trataba de un monumento funerario creado para Mausolo (de ahí deriva la palabra mausoleo). un sátrapa Imperio persa. Fue su esposa quien encargo la estructura, Artemisa II. Medía 134 m de perímetro aproximadamente y 46 m de altura, las plantas estaban adornadas con relieves. La estructura fue considerada maravilla estética. Este mausoleo sobrevivió а distintas invasiones e incluso a la destrucción de la ciudad por Alejandro Magno, los árabes y los bárbaros, pero al final fue un 1404 terremoto en terminó con el. Sólo se salvó el grupo escultórico que se

situaba en la parte más alta y algún friso que hoy se conservan en el Museo Británico.



El Coloso de Rodas (Grecia)

Construido en la isla griega de Rodas hacia el año 292 a.C. y destruido por un terremoto en el año 226 a.C., se considera una de las maravilla del mundo antiguo de más corta existencia. conocemos de él por escritores como Plinio el Viejo y ciertas crónicas bizantinas. La estatua estaba hecha con placas de bronce sobre un armazón de hierro. Representaba al dios del sol griego, Helios (Apolo) y medía 32 m. de altura. La base era de mármol blanco y medía 15 m, su peso era de unas 70 toneladas. Parece ser que fue un error pensar que el coloso tenía cada pierna apoyada sobre uno de los lados del puerto de Rodas y que los barcos navegaran entre sus piernas. Algunos piensan que pudo haber estado ubicado en la Acrópolis de la ciudad. obstante, persiste el mito de

su ubicación en el puerto de entrada a la misma.



El Faro de Alejandría (Egipto)

Construido por Sóstrato de Cnido, en época de Ptolomeo II en el siglo III a.C. se trata de una gran torre en la isla de Faros en Alejandría (de ahí la palabra faro). Sobre la torre había una hoguera que por la noche indicaba la posición de la ciudad a los barcos que entraban al puerto. Fue una de estructuras más altas fabricada muchos durante siglos. tamaño era de 134 m sobre una plataforma de forma octogonal, con bloques construida mármol ensambladas con plomo fundido. En la parte más alta de la torre había un espejo metálico que reflejaba la luz del sol por la mañana V por la noche proyectaba la luz de hogueras, ésta luz se podía ver hasta cincuenta kilómetros. Sobrevivió durante mil años. hasta aue fue dañado por terremotos hasta caer. los restos desaparecieron en 1480 cuando se aprovechó

sus restos para construir un fuerte.



Las Siete Maravillas en la numismática Antigua

Lamentablemente, existen pocas representaciones de las siete maravillas del mundo monedas o medallas antiguas. En términos específicos, existen o no se han encontrado hasta la fecha piezas numismáticas antiguas coetáneas aue presenten imágenes de las pirámides egipcias, los jardines babilónicos, el mausoleo de Halicarnaso, ni del coloso de Rodas. De éste último (Rodas), solo tenenos representaciones indirectas del rostro del dios Helios en diversas monedas.

Las únicas tres (3) maravillas del mundo antiguo de las que contamos con iconografías directas en monedas o medallas son el templo de Artemisa en Éfeso, el Faro de Alejandría, y la estatua del Zeus Olímpico. Veamos algunas de estas.



Medalla del emperador Adriano (117-138 AD)

La pieza anterior es una medalla de bronce del emperador Adriano (117-138 AD), la cual muestra en su reverso imagen del templo de Artemisa o Diana en Éfeso. La fachada presenta ocho (8) columnas con sus bases adornadas y al centro, en su interior, la estatua de la diosa. En la siguiente imagen vemos una moneda de plata del emperador Claudio (41-54 AD), cuyo reverso también presenta el templo de Artemisa, esta vez con tan solo cuatro (4) columnas en su fachada frontal.



Moneda de plata del emperador Claudio (41-54 AD)

El **faro de -Alejandría** es posiblemente la maravilla que más aparece representada en diversas monedas y medallones. Abajo vemos un dracma de cobre del año 133 AD, también del emperador Adriano, cuyo reverso muestra el famoso faro, bajo la protección de la diosa Isis a su izquierda.



Dracma del emperador Adriano (133 AD)



Medallón en bronce del emperador Cómodo (177-192 AD)

Arriba presentamos un hermoso medallón en bronce del Cómodo emperador romano (177-192 AD), el cual muestra en reverso una escena muv elaborada del tráfico marítimo en puerto de Aleiandría. estructura en forma de torre a la derecha representa el faro. No obstante, más allá del faro en sí mismo, este tipo de iconografía buscaba más bien proyectar el dominio del mensaie naval en África romano A continuación. mediterráneo. monedas otras representación del faro Alejandría.



Monedas de Antonio Pío (**izquierda**) y Cómodo (**derecha**), acuñadas en la propia ciudad de Alejandría (segundo siglo AD).



Moneda del emperador Trajano (98-117 AD)







Con respecto al Zeus Olímpico, arriba incluimos una muestra de monedas griegas mostrando en su reverso una representación similar de estatua, la esculpida por Fidias. En aparece Zeus sentado. sujetando en sus manos la diosa Nike y el águila. La última a la derecha. aunque más deteriorada, es la más que se asemeja a la descripción del mounumento. Nο obstante. presentamos a continuación un medallón romano, proveniente de un gabinete de medallas de París, el cual a nuestro entender presenta una imagen mucho más cercana a las descripciones del conjunto artístico del templo de Zeus en Olimpia, así como de la famosa escultura de Fidias. Obsérvese la figura del Zeus sentado, con la diosa Niké en su mano derecha v su bastón en la izquierda.

Es interesante que la figura del dios aparece desproporcionada. de tal forma que no cabe dentro del templo. Ello puede ser una referencia crítica а la previamente mencionada, de que Fidias no fue muy cuidadoso al manejar las proporciones de su escultura con relación tamaño del edificio, cosa que le ganó duras críticas y las burlas de muchos espectadores.



Zeus Olímpico en el templo (medallón romano, París)

Las Siete Maravillas en la numismática moderna

Como ya hemos mencionado, las maravillas del mundo antiguo, por su naturaleza tanto histórica como legendaria, siempre han fascinado v despertado imaginación del ser humano a través de cientos de años. Ciertamente, con el certamen para elegir una nueva serie de "maravillas" modernas 2007, esta fascinación ha vuelto despertar el interés conocer más sobre estos temas. Ante esta coyuntura, han sido países varios los aue desarrollado series de monedas conmemorativas con el tema de las "Siete Maravillas del Mundo Antiguo". Y ha sido tanto el éxito de estas colecciones temáticas aue algunos han incluso expandido estas emisiones para incluir otros temas afines, tales como otras "maravillas" de la era moderna e incluso maravillas del entorno natural Ω de la naturaleza.

Dado a que existen multiples eiemplos de estas series temáticas. limitaremos aguí nuestros ejemplos a tres (3) de estas colecciones: las series de emitidas "maravillas" por República de Palau en el 2013, las Islas Salomón en el 2011 y la República de Chad en el 2018.

La serie emitida por la República Palau (Micronesia). posiblemente la más hermosa de presentadas. Es las tres emisión en plata con denominación de 5 dólares. Las piezas presentan en sus reversos reproducciones muy depuradas de los monumentos, de gran calidad estética y con detalles colores esmaltados а para acentuar y complementar la belleza de las escenas. El anverso de las piezas presenta el escudo nacional de Palau, con el dios Neptuno, y sobre éste una canoa nativa.











Las Islas Salomón (oceanía). aunque independientes, aún forman parte de mancomunidad británica, por lo que el anverso de su serie de las "Siete Maravillas" presenta la efigie de la soberana reina de Inglaterra, Isabel II. Las piezas son en bronce o cobre v el diseño no es tan refinado como las de Palau. Otro elemento que desluce la serie es que los diseños son de menor escala, ocupando un reducido espacio central, limitado por levenda circular. Esto conlleva que los diseñs sean pequeños, afectando de esta forma los detalles. Esto, en conjunto con el material menos noble utilizado, hacen de esta serie una menos atractiva.



Por último, peresentamos la hermosa serie emitida en piezas de oro por valor de 3 mil francos cada una, por la **República de Chad** (África) en el año 2018. Se emitieron solo mil juegos de estas siete monedas, cada una de 11mm de diámetro, medio gramo en oro y en terminación "proof". El costo inicial de cada juego era de 1,260 libras esterlinas (unos \$1,744 dólares).

Las piezas presentan hermosos diseños de cada una de las maravillas, ocupando casi la totalidad del campo, permitiendo un gran lujo de detalles, contrario a la serie anterior. Sin dudas, unas joyas estéticas de diseño numismático. El anverso presenta el escudo nacional de Chad.





Observaciones finales

La numismática es - al mismo tiempo – un gran pasatiempo, así como una de las principales ciencias auxiliares de la historia. En este plano más formal, el estudio de las monedas nos permite complementar v muchas ocasiones corroborar (o contradecir) la veracidad relato histórico. A través análisis iconográfico, epigráfico y metalúrgico - entre otros - las V medallas monedas convierten en vestigios materiales y testigos mudos de los eventos del pasado.

En el tema que nos ocupa, a multiples piezas través de numismáticas puede se corroborar la existencia de varias de las llamadas "maravillas" del mundo antiguo, o al menos. corroborar existieron aue monumentos de tal escala v grandeza que sin lugar a

dejaron dudas una huella perenne en la mentalidad del humano por siglos v generaciones por venir. Una huella tan profunda que, aún a la altura del siglo XXI, el ser humano sigue haciendo "listas" de nuevas maravillas, quizás tratando, inconscientemente, de superar una grandeza mítica y producto milenaria civilizaciones que no contaban tan siguiera con una sombra de los avances tecnológicos modernos. Una Ve7 más resuena aquel viejo refrán: "todo tiempo pasado fue mejor".

Referencias

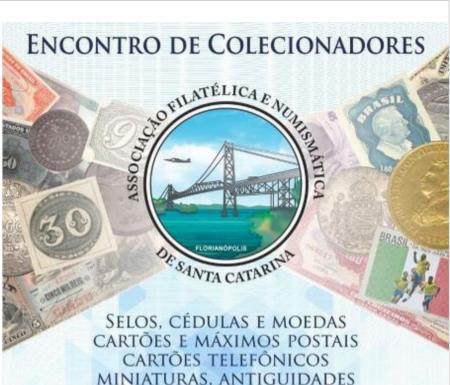
Bahn, Paul. Las Maravillas del mundo antiguo (Atlas Ilustrado). SUSAETA, 2011

Manfredi, Valerio Massimo. Las Maravillas del Mundo Antiguo. Penguin Random House, 2013

Martínez García, Francisco Javier. Las Siete Maravillas del mundo antiguo.

Kai Brodersen, 2010

Woods, Michael; Woods, Mary, Seven
Wonders of the Ancient World.
Twenty-First Century Books, 2008



Florianópolis

6 e 7 de Agosto de 2022

Das 9 às 17 horas - Entrada França

Hotel Castelmar - Rua Felipe Schmidt, 1260

Informações

© Telefones: (48) 99612-0549 (48) 99931-4733 / (48) 98419-4569

E-mail: afsc@afsc.org.br

O EVENTO SERÁ REALIZADO COM TODAS AS MEDIDAS PROTETIVAS CONTRA A COVID-19



Associação Filatélica e Numismática de Santa Catarina - AFSC www.afsc.org.br

AL COLE CON MI COLECCIÓN Experiencias en gestión de colecciones (Primera entrega)



Lic. Claudia Reyes*

Es bueno tener un fin hacia el cual viajar, pero es el viaje lo que importa al fin.

Úrsula K. Le Guin (1929-2018) escritora de ficción científica.

Resumen

Este artículo tiene por finalidad introducirnos en el coleccionismo con la intención de acercar una herramienta pedagógica diferente a las instituciones educativas.

Considero que las colecciones privadas y la de las instituciones museos complementan el aprendizaje, siendo estos testimonios esenciales para crear y profundizar conocimientos en los espacios curriculares. Con el aporte de la enseñanza no formal, indagaremos cómo nacieron, quiénes las conformaron, qué pueden transmitirnos y cómo podemos aplicar esta práctica en las salas aúlicas.

PALABRAS CLAVE: Arte, Biblioteca, Colección, Coleccionar, Coleccionistas, Coleccionismo, Galerías de arte; Educación no formal, Conservación, Ferias de arte contemporáneo; Mercado de arte, Museos, Museología, Numismática, Medallistica; Notafilia; Filatelia, Exonumia, Monedas; Legado, Donación, Millennials.

Muchos interrogantes surgieron al momento de pensar sobre el coleccionismo, y más siendo un artista visual con imágenes y recuerdos... ¿soy coleccionista? ¿Me puedo definir como un coleccionista? ¿Desde cuándo? ¿Qué colecciono? O ¿qué cosas he agrupado? ¿Quiénes coleccionan? O ¿quienes trabajan con colecciones? ¿Cuándo contamos con una verdadera colección?

De tal manera inicié el presente trabajo y pretendo acercarlos en un brevísimo viaje al gran universo de las colecciones.

Una primera imagen apareció a mi memoria eran los recuerdos del recreo en la escuela. Muchos de mis compañeros aprovechaban esos diez o quince minutos para jugar intercambiar figuritas o cromos[1] ... y se los oía con expresiones como... late...nola... late (la tengo, no la tengo)...y la algunos exclamación en momentos con gran alegría y jubilo ¡Sila!. Más allá del juego, lograban de ellos completar el álbum o la serie completa y el solo concluirlo era la admiración del grupo y el inicio de un nuevo desafío.

En plena etapa adolescente era contar con la mayor compilación de cassettes o Cd de música o posters de films, y tal vez entre medio del cursado de clases de Biología, recolección de insectos y muestrario de herbarios domésticos.

Con el devenir de viajes de placer estudio. un recuerdo souvenirs del lugar u objetos fetiches - volvían siempre dentro de mi bolso: mapas, algunas postales, alguna cucharita con el nombre de la localidad, una artesanía local, una pluma o piedra del camino o un ticket de ingreso a un museo, etc... Más profesional, cercano a lo contacto con las colecciones públicas. referidas a las artes visuales u objetos diversos tanto decorativos de una sala de fines de siglo XIX o tecnológicos en referidos al desuso, o conocimiento de piezas numismáticas, entre los más provocarían disímiles. despertar del custodio y gestor del patrimonio como el educador con todo lo que esto implica.

La expresión educación informal se utiliza (en general) para designar a los procesos que, sin tener una intencionalidad educativa explícita, proporcionan conocimientos e información y a la vez influyen en la conducta que transcurre a lo largo de la vida de los seres humanos, proveniente de las influencias educativas de la vida cotidiana y del entorno". (Ander Egg – 2008:48).

Y es en este contexto, donde puedo incluir la enseñanza que brindan los museos a través de sus colecciones.

Según el Código Deontológico del ICOM[2] para los Museos, expresa:

^[1] **Cromos:** estampa de colección, en general destinada a los niños.

^[2] ICOM: Consejo Internacional de Museos.

La misión de un museo consiste en adquirir, preservar y poner en valor sus colecciones para contribuir a la salvaguarda del patrimonio natural, cultural y científico. Sus colecciones constituyen un importante patrimonio público...

.... La noción de buena administración es inherente a esta misión de interés público y comprende los conceptos de propiedad legítima, permanencia, documentación, accesibilidad y cesión responsable (Código Deontológico del ICOM, 2007: 9).

Pero existen unas instancias previas a que esto suceda, tenemos un paso a manera de antesala que deviene del cómo estas se conforman y quienes las proveen o gestionan.

El coleccionismo, según la RAE proviene del lat. collectio, -ōnis: Un conjunto ordenado de cosas, por lo común de una misma clase y reunidas por su especial interés o valor. En otra búsqueda del término, se habla de la afición a agrupar, coleccionar y organizar elementos u artículos de una determinada categoría.

Según expresa Lynn Teather: el acto básico de reunir uno o más objetos dentro de una colección se basa en la selección de uno o más valores que los hacen coleccionables (citado en Marín Torres 2002:27).

Existen muchos ejemplos de coleccionismo y por supuesto, tipos de coleccionistas que adquieren o seleccionan objetos.

Propiamente dicho, es una forma de *ocio activo y consciente* que consiste en reunir, conservar y mostrar todo tipo de objetos (materiales e inmateriales).

Coleccionar es un acto intelectual positivo diseñado para demostrar una idea, creando un segundo y revelador contexto (Pearce 1994:202)

Los nombres o tipos de colecciones con el vocablo griego *philos*.

Muchas colecciones particulares gozan de nombres propios, con una denominación definida. desde más curiosas como Filumenia aquellos aficionados de cajitas de fósforos, Ululofilia, figurillas coleccionismo de lechuzas y búhos, o Agustidofilia, coleccionismo de llaveros lugares. series están Otras conformadas por tarjetas postales ilustradas, la cual se denominará Cartofilia, y sumamos a aquellos que reúnen los décimos y las nacional. lotería series de Loterofilia.

Por demás curiosas, hallaremos a los *Glucofílicos* con sobres de azúcar de los lugares más diversos del mundo o *Calendofilia* integrada por calendarios de bolsillo, entre innumerables otros que hacen a la riqueza e inquietud de cada individuo.

Como gestora y responsable del patrimonio del Museo Arq. Francisco Tamburini (MAT) y su capital cultural durante los años 2009 al 2020, tuve contacto con diferentes colecciones: por me permitieron parte una la ciencia conocer Numismática, estudio de las monedas o del dinero (según formas, materiales, rareza) v todas posibles de sus variantes, junto а que trata Medallistica. piezas metálicas. general, sin valor fiduciario pero notorias por su belleza y representación simbólica. También puedo incluir a la Notafilia, referida a la moneda papel, billetes y documentos afines que siendo una entidad bancaria comercial, emitió por un breve tiempo. Todas ellas, mencionadas antes consideradas disciplinas 0 ciencias auxiliares de la historia.

Otra disciplina, que propuse incorporar como gestor de colecciones que consideraba enriquecería y complementaría las anteriores mencionadas pero aún está en proceso incipiente en las colecciones del MAT, es la Filatelia que se ligada encuentra а la comunicación ٧ vinculada estrechamente con el mercado pueblos. los disciplina, reúne y clasifica

sellos, sobres y timbres de correos y aquí a modo de ejemplo nos detendremos un momento para conocer acerca de la misma.

El coleccionismo filatélico nació en Gran Bretaña en 1840, con aparición del Sello de correofilatélico. Sir Rowland Hill fue el creador del sistema postal de prepago. Antes de su sistema, el servicio postal se pagaba en destino. lo innumerables aparejaba inconvenientes, tales que el destinatario se negara a pagar el servicio dispusiera de los fondos para hacerlo.

Primero se emitieron eiemplares dedicados a lefes personajes de Estado а 0 importantes pero más tarde comenzaron aparecer todo tipo y los más diversos historia temas. lα mundial muestra cómo cada Nación, al organizar su sistema de correos, probó distintas alternativas para el pago del franqueo[3]. En la República Argentina, esto se produce en 1748 el año con establecimiento de un correo regular entre Potosí Bolivia) y Buenos Aires (Argentina).

Hoy podemos encontrar colecciones con las temáticas

más actuales sobre informática o tan lejanas de la era de los dinosaurios.

Lo curioso en el coleccionismo privado es la gran cantidad y diversidad de colecciones que pueden existir. Por lo cual es inacabable su clasificación y sus nombres. Aún muchas de ellas, no se encuentran dentro del vocabulario de la Real Lengua Española dado que conforman por nuevas construcciones idiomáticas o vocablos como es el caso de la palabra **Exonumia**.

Siguiendo el gran espectro que abarca la Numismática. Wikipedia podemos hallar término exonumia.como disciplina que estudia objetos relacionados con las monedas pero que no lo son en sentido estricto. es una rama especializada de la numismática. monedas simbólicas. **Estudia** medallas conmemorativas religiosas, tokens, vales o fichas hacienda moniliformes, boletos y otros artículos usados por el hombre en lugar de monedas legal de curso conmemorativo, cumplen que funciones similares a estas.

Relacionado a la documentación financiera hallaremos la **Escripofilia** denominación que recibe la

afición al coleccionismo de antiguos certificados y títulos de valores comerciales, principalmente acciones y obligaciones, aunque también incluye bonos, deuda pública y similar.

Pero Bibliofilia, la coleccionismo de libros, tenida como el primero todos los coleccionismos, que hará referencia a la Biblioteca de Alejandría, donde según los relatos griegos, se estudiaba literatura, matemáticas, historia, filosofía, geografía, astronomía, física, medicina, biología e ingeniería, y que en sus inicios perseguía un fin propagandístico.

A modo de ejemplo, más cercano a nuestro siglo y región podríamos mencionar el caso de la Biblioteca del Banco de Córdoba (1944),especializada en derecho y economía, hoy puesta en valor y llamada Prof. Alfredo Terzaga (2009) la cual nacería con una colección particular de libros en temática económica financiera centenaria donada el presidente la bancaria. institución el Dr. Martínez Casas en 1944. Siguiendo los pasos de historia, hacia el siglo XVIII, el

coleccionar fue reunir

eiemplares "bellos", "raros" o "valiosos" de diversa naturaleza arqueológica, histórica, o de uso cotidiano, dándoles un nuevo fin para el que no fueron concebidos, de los cuales surgieron gabinetes de curiosidades o cuartos de maravillas. auienes serían antecedentes de los museos tradicionales europeos.

Pero ¿todo lo que agrupamos o acopiamos es una colección? ¿Es lo mismo un fondo que una colección?

Para conformar una verdadera colección es preciso un agrupamiento de objetos (materiales o inmateriales) que forme un conjunto más o menos coherente y significativo.

Es importante no confundir colección con fondos. Dado que estos designan un acervo de documentos de todo tipo "reunido automáticamente. creados y/o acumulados utilizados por una persona física o por una familia en el ejercicio de sus actividades o funciones como productor" (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Norma internacional descripción de archivística. ISAD-G Madrid. 2020).

En el caso de los fondos, contrariamente a una colección, no hay selección y pocas veces la intención de constituir un conjunto coherente.

La Museolización de las colecciones. Los coleccionistas privados y sus colecciones en Museos.

El coleccionismo es uno de los orígenes del museo moderno.

De los primeros anticuarios privados que donaron colecciones se le reconoce Ashmole[4] como fundador e impulsor del primer Museo de Ciencias Naturales en Oxford (1677), Inglaterra. Donó sus muestrarios de plantas, animales, minerales piezas de arqueología, numismática obras de arte a la universidad. entre otros valiosos legados, persuadiendo además a amistades que también hicieran.

Más cercano а nuestro territorio, entre las primeras instituciones del estado argentino que recibieron valiosos donativos podemos mencionar al Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) creado 1896 Buenos Aires. en núcleo cultural de la memoria artística argentina.

^[4] **Elías Ashmole**, nació en 1617 y falleció en 1692, reconocido como un anticuario inglés, fue uno de los primeros en otorgar a la arqueología y al estudio integral del hombre y su mundo otro valor.

Escuela Virtual de Numismática - UNAN

Equipo directivo de la Escuela Virtual de Numismática UNAN (ESV-UNAN):

Directora ejecutiva EVN-UNAN Dra.
Dámaris Mercado-Martínez, desde Puerto
Rico. dmercado@columbiacentral.edu
Coordinador de EVN-UMAN Dr. Rolando
Testolino, desde Argentina.
Asistentes EVN-UNAN: Numismático Juan
A. Sánchez Vera y Numismática Valeria
Martínez-desde Paraguay.



EL busto miliar de la ceca de Santiago. Por Javier Campos Santander



Museo Numismático del Ecuador. Por: Lic. Mayra Guzmán Andrade.

FECHA	TEMÁTICA	CONFERENCISTA
Mayo 29	MUSEO DISPONE DE PIEZAS PARA COLECCIONISTAS	Mayra Guzmán Andrac (Ecuador)
Junio 26	EL BUSTO MILITAR EN LA CECA DE SANTIAGO. VARIEDADES Y NUEVOS APORTES	Javier Campos Santander (Chile)
Julio 24	EL ANUARIO NUMISMÁTICO - UN PROYECTO DE DIVULGACIÓN	Javier Tux Pons (Argentina)
Agosto 21	MONEDAS QUE CIRCULARON EN NICARAGUA DURANTE EL SIGLO XIX	Rivo Molina (Nicarague
Sept. 25	PANORAMA MONETARIO Y NUMISMÁTICO DE PUERTO RICO	Jorge L. Crespo Armái (Puerto Rico)
Octubre 30	CASA DE MONEDA DE SANTO DOMINGO	Miguel Estrella (República Dominicana
Nov. 27	TOKEN AZUCARERO EN CUBA	Jorge Emilio González (Cuba)

NOTA: El alumno que tuviere el 75% o más de asistencia, constatada por mensaje en el chat de la transmission en cada clase, recibirán el Certificado/uego de la última clase, durante diciembre 2022.

¿QUIÉN FUE EL GRABADOR DE LAS MONEDAS DENOMINADAS TORRETIS DE LOS AÑOS 1868 Y 1870 EN BOLIVIA?

Juan Frías

Antecedentes:

Tradicionalmente en los primeros años de la República Bolivia, la acuñación y emisión de moneda estaba reservada a la Casa Nacional de Moneda de Potosí. temporal eventualmente se acuñaron monedas en Oruro (1849) y La Paz (1853 a 1859). embargo, el 7 de febrero de 1867 Clemente Torreti, logró expecional contrato aprovechando ventajoso ignorancia del entonces Presidente Mariano Melgarejo Valencia en desmedro de los intereses económicos de la república, el cual consistía en fabricación de moneda feble en la ciudad La Paz. utilizando para dicho efecto su propia máquina acuñadora de monedas a vapor importada desde **Fstados** Unidos. destinada al labrado moneda sencilla fraccionaria en denominaciones de 20, 10 v 5 centavos de Boliviano. debiendo rescatar las pastas de plata de Oruro, La Paz y Mejillones (Coro Coro).

El contrato fue derogado oportunamente gracias a una firme negativa del congreso nacional, la cual fue ratificada por la Resolución Presidencial del 13 de septiembre de 1868, mediante la cual se rescindió el Contrato con Torreti para la acuñación de moneda sencilla y además ordenó la compra de maguinaria amonedación a un precio excesivamente alto. como señalaba de las una condiciones del contrato (la venta obligatoria en el caso de abrogación por cualquier circunstancia).

Posteriormente, el 24 de julio 1869 mediante Orden Suprema, la máquina de vapor fue trasladada hasta Potosí1. donde el 28 de diciembre de 1869 fue inaugurada con gran fanfarria por Mariano Donato Muñoz รม para funcionamiento la en acuñación de moneda nacional.

Torreti no quedó muy tranquilo con el desistimiento del contrato de amonedación de 1868, pues insistió ulteriormente en varias oportunidades reanudar el

1 PRADO Velasco Pablo E. REVISTA NUMISMATICA No. 6, SNB. Cochabamba pag. 5, 2014

realizando mismo. concesiones ٧ meioras substanciales a su contrato inicial en los años 1870, 1873 v 1886 que no dieron fruto alguno, concluyendo periplo con la Resolución Presidencial del 12 de marzo de 1887 que puso punto final definitivo a todas las pretensiones de Clemente Torreti. al no reconocerle ninguna obligación precedente del contrato de 1867.

Eventualmente y en calidad de patrones o ensayos, se acuñaron en La Paz y Potosí dos tipos de monedas **C.T.** en denominaciones de 1 boliviano, 20, 10 y 5 centavos en diferentes materiales (oro, plata y cobre), piezas reconocidas

internacionalmente por belleza v espectacular calidad técnica. En la actualidad están consideradas entre las piezas más hermosas de la numismática boliviana. especial el segundo tipo, muy codiciado los por coleccionistas a pesar de tener conciderablemente precios altos.



¿Quién fue realmente Clemente Torreti2?

Clemente Torretti nació en Torino Italia el año 1836 estudió guímica en París y se de embarcó Génova Sudamérica y posteriormente a La Paz Bolivia en el año 1858. Fungió como químico en Botica Droguería ٧ Boliviana, logrando extraer con éxito cocaína de las hoias de coca para su exportación temporal a Europa, también desempeño la docencia dictando cátedras de Ouímica Farmacología en Universidad de San Andrés de ciudad de La Finalmente, Torreti se trasladó a Valparaíso donde instauró una farmacia después de su fallido contrato de acuñación en Bolivia

Planteamiento del Problema:

¿Fue Clemente Torreti el grabador de los patrones de 1868 y 1870?

Uno de los enigmas más los significativos para numismáticos en Bolivia. discutido en tertulias. reuniones y otros eventos académicos, es la acuñación de las monedas patrón o ensayo de los años 1868 y

² Camacho Mendoza William, página oficial del <u>Círculo Numismático</u> <u>Cochabamba</u>, <u>27 octubre de 2019</u>

1870 Estas famosas monedas conocidas como Torretis recibieron ese nombre de la deducción de las iniciales C.T. representadas en el reverso de las monedas, atribuidas erróneamente por coincidencia con su nombre y apellido "C"lemente "T"orreti como su TALLA o GRABADOR. A nivel internacional también diversas se generaron cuestionantes y/o teorías al respecto:

- La ANA NUMISMATICA... mencionó que los patrones de Cuba de 1870 con las iniciales C.T. las habría ensavado **Paulin** Tasset3 grabador francés que pudo haber ejecutado muchos de patrones sin los firmar. actualmente atribuidos erróneamente а Clemente **Torreti** que a propósito se encontraba en Bolivia. Potosí en 1870.
- El señor Roberto Menchaca refiere... Al parecer Torreti también diseñó monedas para cuba en 1870, son muv parecidas а los patrones bolivianos. Nο obstante tienen la marca de ceca "P" en lugar del anagrama PTS de Potosí que exhiben bolivianos. ¿Cómo patrones puede ser esto posible? tengo entendido que en 1870 no se acuñaron monedas en La Paz. no es así? Otra pregunta: por que puso sus iniciales en las piezas si no era ni grabador ni ensayador4?.

Otro aspecto pertinente que debemos hacer notar, es que en la República de Cuba, de similar manera existen patrones con las iniciales C.T. y que de hecho están muy vinculados con la temática del presente estudio, pues hasta hoy, también se desconocía al grabador de estos patrones de 1870, muchos autores y personas entendidas en el tema las atribuyen igualmente Clemente Torreti vimos anteriormente podemos leer los en siguientes artículos la en página Web del **Imperio** Numismático y la Crónica numismática respectivamente:

- Tubalcain escribió *5 :* Mar 27 Mar 2018, 6:07 pm

Según mis datos, este peso del 1870 se acuño en Potosí v su grabador y diseño es Clemente Torreti. ¿tienes alguna fuente que confirme? Yo tengo el libro del Sr. Roberto Menchaca. MONFDA CUBANA FN CIRCULACIÓN y no pone nada al respecto, solo la hipótesis.

³ The Numismatist, febrero de 1964 (pág.44.) 1/2/1964 ANA NUMISMÁTICA 4 MENCHACA Roberto, página oficial del Circulo Numismático de Cochabamba, 27 de octubre de 2019 5 IMPERIO NUMISMATICO https://www.imperionumismatico.com/t65653-1-peso-abc-cuba-1935-philadelphia. Mar 27 Mar 2018. 6:07 pm.

- En un artículo de la Crónica relata... Numismática. Moneda provisional de uno v medio peso v diez y veinte Dos provectos centavos monetarios. billetes monedas, para la Guerra de Cuba de 1868 6, en Cuba se aprobó la acuñación provisional en cohre monedas de 5, 10, 20 y 50 centavos de valor facial, y de 5 y 10 centavos y un peso en plata. **Fstas** monedas. auténticas de joyas numismática cubana. se emitieron en cantidades muy limitadas, por lo que son conocidas como los patrones o pruebas de 1870. Tampoco se conoce a ciencia cierta si las mismas fueron acuñadas en Providence. Filadelfia o Potosí. si bien parece que es esta última la que tiene más posibilidades de haber sido la ceca emisora.

En Cuba se acuñaron patrones en 1 peso, medio peso y 20 centavos, en plata y cobre.



Algunos indicios del análisis de los patrones Bolivianos: Primer Tipo: Acuñación de monedas en La Paz 1868, con un CONDOR en el reverso.





Segundo Tipo: Acuñación de monedas en Potosí 1868 y 1870, con una CORONA o GUIRNALDA, en el reverso.

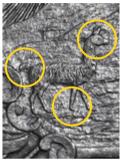


Potosí. se acuñaron únicamente en denominación de 1 boliviano v sólo en el segundo tipo a pesar de llevar el año 1868. como mencionamos antes la maquinaria recién en 1869 fue traslada a Potosí, por lo que no podría existir monedas con 1868 año con monograma PTS acuñadas en Potosí.

6 CRONICA NUMISMATICA, https://cronicanumismatica.com/dosproyectos-monetarios-billetes-ymonedas-para-la-guerra-de-cuba-de-1868/ - Podemos apreciar en los patrones correspondientes a las monedas de 1 Boliviano del año 1868, con el cóndor en reverso v labrados en ciudad de La Paz, la tradicional llama del Escudo de Bolivia es reemplazada por un caballo7, este detalle es un aspecto muy importante ya que este error solo pudo haber sido cometido por alguien que no conocía o no había visto nunca una llama. recordemos que Clemente Torreti llegó a Bolivia en 1858 v vivió en ciudad de La Paz diez años hasta el momento del labrado del ensayo, por lo que se puede presumir con bastante certeza aue conocía una llama y que no pudo haber cometido ese error, considerando el hecho que la llama en Bolivia es símbolo patrio muv importante que representa al animal Ω fauna reino autóctona del País.



Animal, con cola, cascos en las patas, el hocico de caballo y pelaje liso - Sin embargo, este error fue subsanado adecuadamente dos años después en las acuñaciones posteriores de Potosí, incorporando nuevamente la llama en las piezas con la guirnalda o corona en el reverso y moneda sencilla fraccionaria.



Animal, sin cola, patas sin cascos, el hocico típico de la llama y lana abundante.

Como vimos anteriormente. Torreti fue un auímico aventurero y oportunista, que realizó un contrato trunco con Melgarejo para la acuñación de moneda en Bolivia y en ningún caso realizó trabajos de grabado para la acuñación Bolivia y monedas en mucho menos en otros países. pudimos encontrar alguna bibliografía que acredite y respalde aspecto, por tanto, en realidad

⁷ FRIAS, Juan PRIMER SIGLO DE ACUÑACION Y EMISION DE MONEDA EN BOLIVIA 1825 – 1925 pag. 132, ed. Sagitario, La Paz 2021

se trata de otra persona con las mismas iniciales como veremos más adelante.

Después de realizar diversas investigaciones revisar ٧ numerosas páginas web y catálogos, pudimos encontrar a un grabador desconocido en medio el numismático boliviano CHARLES TROTIN. quien sería el grabador de los patrones Bolivianos atribuidos erróneamente а Clemente Torreti, por la coincidencia de las iniciales de sus nombres y apellidos "C.T.".

De hecho, nuestra hipótesis no sólo se basa en un mero detalle coincidente sino en diversos aspectos que podremos demostrar detalladamente.

Primero, ¿Quién fue CHARLES TROTIN8?

Charles Trotin nació en Paris Francia el 23 septiembre 1833 y murió en 1883, atraído por la escultura y el grabado realizó sus estudios en París, en 1858 instaló su taller independiente como grabador en Paris, firmando sus obras con las marcas **C. Trotin** o **C.T.**

Entre su prolífica labor de labrado de monedas, medallas y tokens podemos mencionar:

 Autor de numerosas medallas patrióticas francesas con diversos temas, la boda del príncipe Napoleón con la princesa Clotilde de Saboya (1859), el regreso del ejército de Italia (1859), la anexión del condado de Saboya y Niza a Francia (1860), también realizó diversas fichas publicitarias.



- Autor en 1860, para el Gobierno Imperial Persa de varios ensayos sin firma, de monedas de 5 y 10 céntimos de bronce, 25 y 50 céntimos y 1 y 2 francos de plata y 5, 10 y 20 francos de oro.
- Creó también diversos ensayos de monedas para la república de Haití, en 10 y 20 centimes en plata y cobre.



8GRABATZAILEAK NUMISMATIKAN, pags. 269 y 270, https://issuu.com/jurio/docs/grabatzaileak_benetazko_proba_word__2_

Realizo varios ensavos experimentales de monedas argentinas de 1 y 2 centavos de 1878 que llevan en el anverso las armas nacionales flangueadas de handeras argentinas sobre dos cañones levenda perimetral la "REPÚBLICA superior ARGENTINA"n, еl en inferior "1878" separadas por dos estrellas y en el reverso la cabeza de la Libertad a la izguierda, sobre C.T y ESSAI.





Análisis

De la observación y comparación de las fotografías de los patrones bolivianos, podemos extraer los siguientes puntos coincidentes en su labrado:

- Existen varios patrones para diferentes países con las iniciales C.T. correspondientes a Charles Trotin, en Persia, Argentina, Haití y Cuba.
- Todos los patrones se encuentran en un rango de épocas muy similares en sus años de labrado 1860 a 1880, coincidentes con los ensayos bolivianos de 1868.
 - Todas las piezas expuestas presentan una gran pericia técnica y excelencia artística en el labrado de sus patrones monedas.
- La palabra ESSAI, descrito en francés y no así PROVA en italiano, recordemos Torreti era italiano.
- Todos los ensayos son muy parecidos en la estructuración y diseño.
- Ninguno de los patrones fueron acuñados en forma oficial en ninguno de los países, aunque sirvieron de base para acuñaciones posteriores.
- Charles Trotin, no trabajo en forma oficial para ninguna casa de moneda de ningún país, pero trabajo en forma independiente en Paris Francia, realizando, medallas, tokens y monedas ensayo.

46

Conclusiones:

Está demostrado que Torreti fue un aventurero italiano químico que estafó en la venta de la máquina de acuñación de moneda a Melgarejo, pero también sabemos que **NO** fue un grabador de monedas, no acuñó monedas para ningún país, pues no existe ninguna referencia bibliográfica que acredite ese aspecto.

Las iniciales de su nombre y apellido gracias a una inusitada coincidencia, dieron base a una interpretación errónea como grabador de las monedas bolivianas a Clemente Torreti con Charles Trotin.

Por lo anteriormente descrito. finalizamos este artículo. señalando sin temor equivocarnos, que CHARLES TROTIN, es el diseñador y grabador de las monedas bolivianas ensayadas en los años 1868 y 1870 labradas en Ιa Paz Potosí respectivamente.

Además y por ser un aspecto completamente vinculado entre la acuñación monedas de los patrones de Bolivia en 1868 y los de Cuba en 1870, ya que los reversos monedas de ambas exactamente iguales presentan las mismas iniciales C.T. también podemos señalar, que Trotin es el autor del grabado de los patrones de la República de Cuba.



Bibliografia

Oficial Del Círculo Numismático Cochabamba, 27 Octubre De 2019 Crónica Numismática Https://Cronicanumismatica.Com/Dos-Provectos-Monetarios-Billetes-Y-Monedas-Para-La-Guerra-De-Cuba-De-1868/ FRIAS, Juan PRIMER SIGLO ACUÑACION Y EMISION DE MONEDA EN BOLIVIA 1825 - 1925 pag. 132, ed. Sagitario, La Paz 2021 GRABAT7AII FAK NUMISMATIKAN. 269 270. Pags. Https://lssuu.Com/Jurio/Docs/Grabatzaile

CAMACHO Mendoza William, Página

ak Benetazko Proba Word 2 IMPERIO NUMISMATICO Https://Www.Imperio-

Https://www.imperio-

Numismatico.Com/T65653-1-Peso-Abc-Cuba-1935-Philadelphia. Mar 27 Mar 2018, 6:07 Pm.

MENCHACA Roberto, Página Oficial Del Círculo Numismático De Cochabamba, <u>27 De</u> Octubre De 2019

PRADO Velasco Pablo E. REVISTA NUMISMATICA No. 6, SNB. Cochabamba Pag. 5, 2014

LA CECA "G" 1733-1773 (Primera entrega)

Por. Oscar De La Cruz.

La moneda fue introducida en América por los españoles, quienes impusieron su sistema monetario.

En los primeros tiempos de la conquista las necesidades monetarias fueron cubiertas con importado numerario de Península, llegando a dedicar parte de las actividades de la ceca de Sevilla a acuñar piezas destinadas exclusivamente a los nuevos territorios; el 15 de abril 1505 se estipuló fabricación de piezas de plata y de vellón para circular en La Española. Sin embargo, al poco tiempo la capacidad de la casa sevillana para entregar moneda en América fue insuficiente para demanda cubrir la de un mercado en expansión; era satisfacer imposible las necesidades del crecientes mercado americano con piezas transportadas desde la Península, además de los costos excesivos por el transporte, sin contar con los peligros inherentes. Fue imprescindible la creación de casas de moneda territorios Hispanoamericanos. a pesar de los recelos iniciales de la Corona, por las previsibles dificultades para llevar a cabo control eficiente actividad debido a la distancia geográfica. 1 (Santiago Fernández)

En 1524 Pedro de Alvarado 2 fundó la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, tres años más tarde dicha villa recibió de Carlos nombramiento de Gobernación y Capitanía General dentro del contexto del Virreinato Nuevo Reino de Granada, Al tiempo Francisco mismo Fernández de Córdova penetraba y establecía colonias en Nicaragua; un

1 Santiago Fernández, Javier de, La Documentación de las cecas en los Reinos de Indias, Universidad Complutense de Madrid. Consultado a 06062021

2 Pedro de Alvarado: nació en Badajoz en 1485, a los 25 años desembarcó en La Española, donde recibió el apoyo de su tío Diego de Alvarado. Formó parte de las tropas que conquistaron Cuba en 1511. Ocho años después, ligó su destino al de Hernán Cortés. Combatió a los tlaxcaltecas v actuó como embajador de Cortés en la ciudad de Tenochtitlán. El 30 de mayo de 1521 participó en el asedio de la metrópoli azteca. Tras la derrota de los tzutuhiles, sentó plaza en Guatemala y fundó Santiago de los Caballeros el 25 de julio de 1524. Tras acompañar a Hernán Cortés durante su incursión en Honduras. Alvarado se apropió del territorio que abarca la actual Nicaragua. En 1527 volvió a España, donde Carlos I lo nombró Gobernador, Capitán General y Adelantado de Guatemala, falleció en Guadalaiara en 1541, Consultado a 05052021 3 Francisco Fernández de Córdoba: nació en

a Francisco Fernandez de Cordoba: nacio en España, en el último tercio del siglo XV. Se contacto con Pedrarias Dávila, exploro los territorios de Panamá, Costa Rica y Nicaragua. Pedrarias Dávila envió a Francisco Fernández de Córdoba a poblar los sitios por él conquistados, por lo que fundó en 1524 Villa Bruselas, que fue la primera población establecida por los españoles en Costa Rica. Ahí repartió entre los vecinos a los indígenas de Nicoya, Chira y Güetares. Después de fundar Villa Bruselas, Fernández de Córdoba continuó hacia

Decreto Real de 1542 4 unió bajo un solo gobierno a las colonias diseminadas a través del istmo, las cuales pasaron a ser gobernadas desde la Ciudad de Guatemala.

Centroamérica pronto adoptó el sistema monetario español, sin embargo, la moneda española por lo general se usaba en las principales ciudades. primera parte de la colonia el comercio se hacía a base de trueque valiéndose de costumbres nativas. es decir utilizando tanto el maíz, que constituía uno de los elementos principales de la alimentación. como las semillas de cacao, ambos eran, a esa época y en ausencia de moneda. especie monetaria, las dos, generalmente reconocidas cuvo uso se remontaba a la época precolombina. Céspedes del Castillo las llama monedas de la tierra.

El oidor García de Palacio5, en su carta al rey dice: "... que el cacao, tenía algunas subdivisiones que facilitaban la medida de su valor de cambio, y que se hacían en razón de la cantidad de semillas con que contaba una porción; así, 400 semillas hacían "un zontle",

Nicaragua y realizó la fundación de las ciudades de Granada y León, la primera de las cuales se convirtió en la más antigua población americana. En Granada, Fernández de Córdoba se fortificó con su gente y consideró que estaba en condición de rebelarse contra Pedrarias para hacerse con el mando de aquellos territorios. Pedrarias, se hallaba en

Panamá, adonde había llegado en 1525, al enterarse organizó una expedición para terminar con aquella revuelta. Enviando a Hernando de Soto, con parte de sus hombres, por tierra y él por barco junto con otros; llegaron el 16 de marzo de 1526 a la isla de Chira. En Nicoya se le uniero las fuerzas de Hernando de Soto. Desde este sitio, a fin de evitar la huida de Fernández de Córdoba, Pedrarias Dávila envió al veedor Martín Estete a Granada, quien, aprovechando los temores que despertó la cercanía de Pedrarias en Fernández de Córdoba, logró su rendición pacífica; de nada le sirvió, pues al llegar a Granada, Pedrarias Dávila ordenó su muerte y lo degolló en 1526. Consultado a 07052021

4 Las Leyes Nuevas: El 20 de noviembre de 1542 se promulgó en Barcelona la Pragmática Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por su Majestad para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios o vulgarmente llamadas Las Leyes Nuevas. Es una especie de constitución política del Nuevo Mundo. que en cuarenta capítulos establece las normas básicas de la organización del Conseio de Indias v del gobierno de América -se proclama la libertad de los indios, suprime las encomiendas, y regula la forma de hacer los nuevos descubrimientos v de gratificar a los Conquistadores. organización del territorio era vital para afianzar la presencia del Estado español. La Corona organizó dos vastas jurisdicciones políticas en las Indias, los virreinatos de Nueva España y Perú. La instalación de la audiencia en Centroamérica. La Audiencia de Guatemala tenía carácter pretorial pues su presidente era al mismo tiempo gobernador y capitán general. De ahí que el Reino de Guatemala fuera una entidad política relativamente autónoma, aunque nominalmente era parte del Virreinato de la Nueva España. Consultado a 06052021

5 Diego García de Palacio: en enero de 1573 llegó al reino de Guatemala como oidor de la Real Audiencia. Después de una visita a las provincias en 1575, escribió la valiosa y conocida Cartarelación sobre la alcaldía mayor de Sonsonate y la región de los Izalcos, y sobre la futura alcaldía mayor de San Salvador, creada en 1577. Posteriormente a su estadía en Centroamérica. donde también supervisó la construcción de barcos para el viaje transpacífico entre Manila y Acapulco, partió hacia México como alcalde del crimen de la corte virreinal, luego fue oidor de su Real Audiencia a fines de 1580. Escribió varios libros y cartas que demuestran una afición y experiencia en asuntos científicos. Propuso usar el golfo de Fonseca (entre El Salvador, Nicaragua y Honduras) como puerto para los galeones de la carrera de China, Consultado a 05052021

8.000 granos hacían un jiquipil, o 20 zontles y 24.000 granos o tres jiquipiles es una carga ..." 6 (Arellano. 2000)

La instauración del régimen hacendario español fue una de primeras las medidas implementadas por la Corona Española, ejerciendo un estricto control sobre los extraídos de las minas mediante el impuesto del Quinto Real creado por los Reves Católicos el 5 de febrero de 15047. De esta cuenta, con la llegada Tesorero. Francisco de 1529.8 Castellanos en los oficiales "Reales de Hacienda" se convirtieron en las primeras autoridades españolas representación real en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

A principios del siglo XVI la escasez de circulante monetario provocó que el oro fuera ensayado ٧ fundido pequeñas barras para suplir la falta de moneda. Este oro bajo v sin quintar se le llamó "oro corriente", debido a su amplia difusión. Su unidad de cuenta sería el peso de oro corriente9. de ley incierta. Con el objeto de evitar engaños v errores de valoración se intentó 1526 en la Nueva España. homogenizar el sistema tomándose como base - el peso de oro tepuzque.10(Céspedes del Castillo, 1996)

Como en las demás colonias españolas de América, Guatemala sufrió escasez de moneda, la que suplía mediante distintos recursos como los trozos de oro y plata ensayados o corrientes sin marca alguna. Este primitivo sistema, además de las dificultades que presentaba al comercio y a los particulares en sus tratos, era un perjuicio para la Real Hacienda pues eludía el pago del quinto real.11(Burzio, 1958)

Debido al faltante de moneda, muchos tributos se pagaban con telas de algodón que, por su escasez y ardua elaboración, tenía un alto valor de cambio, usándose como moneda.

A finales del siglo XVII y mediados del XVIII, era notable

6 Arrellano, Jorge Eduardo, La Moneda en Nicaragua Reseña Histórica, Managua, Banco Central de Nicaragua, 2000.

⁷ Quinto Real: gravamen que recaía sobre la explotación de los minerales preciosos en América, el 5 de febrero de 1504, fue reducido para incentivar la búsqueda de metales preciosos en las Indias. Este quinto real, o "el quinto" como se llamó en los archivos de la Real Hacienda, fue establecido por diez años y permaneció hasta el siglo XVIII, despojando a los mineros del 20% bruto sin importar los costos de producción. Consultado a 15052021

⁸ Hernández Morales, Leonel Gustavo, La Real Casa de Moneda de Guatemala (1731-1821): tipología y poder adquisitivo de la moneda colonial, Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala, C.A., mayo de 2004

⁹ Peso de oro corriente: el que circulaba sin ensayar, de título variable y sin haber pagado el derecho del Real Quinto. Consultado a 15062021

¹⁰ Céspedes del Castillo, Guillermo, Las Casas de Moneda en Los Reinos de Indias, Volumen I, Las Cecas Indianas en 1536-1825, Museo de la Casa de la Moneda. Madrid 1996.

¹¹ Burzio, Humberto F. DICCIONARIO DE LA MONEDA HISPANOAMERICANA, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1958.

la ausencia de monetario. limitaciones dehido а las originadas por lo irregular del comercio exterior, el cual disminuyó, por lo oneroso que resultaba el pago de impuestos los cuales eran enviados a la metrópoli en plata v oro amonedado. Como indígenas pagaban los tributos en especies, para su envió había que convertirlos en metal. Como no se fabricaba moneda, y las que circulaban eran traídas en los barcos que venían del Perú a comprar productos, agrícolas de exportación como: cacao, añil o índigo, tabaco, palo Campeche, vainilla, zarzaparrilla y bálsamo. En la primera mitad del siglo XVII. en la Casa de Moneda del Perú, comenzaron a acuñarse algunas monedas de plata con mayor liga que la de ley, extendiéndose su circulación, a todos los dominios de maiestad en América. Por esta razón Rey, la el emitió "Pragmática Real de 1° octubre de 1650" en la cual se ordenaba, la reducción al valor de aquellos pesos espurios, a los cuales se llamó "pesos peruleros" o "moclones".

En la pragmática, se ordenó que las monedas de reales de a ocho valdrían seis y los de cuatro, tres, de esta manera resolvieron el problema para Nueva España y Perú, pero no ocurrió lo mismo para la Capitanía de Guatemala, donde no existía casa de

moneda, y donde la escasez de circulante era cada vez más aguda.

Debido a esto los comerciantes del Perú vieron una oportunidad para comprar, con pesos malos productos de Guatemala y deshacerse ventajosamente de esas monedas, y el reino fue inundado de moclones que circularon por el valor de reales de a ocho.

Como resultado del comercio marítimo con Perú, comenzaron a introducirse a la colonia grandes cantidades de esos pesos con mayor liga. ciudadanos que tenían reales de a ocho y de a cuatro de buena ley, acuñados en México y Perú, vieron con preocupación cómo se inundaba el mercado de moneda espuria, y decidieron atesorarlas.

Las monedas peruleras de ocho y cuatro reales fueron fundidas convirtiéndolas en vajillas o atesorando el metal, pues al fundirlas, la cantidad de plata que obtuvieron de las monedas era más que su valor facial depreciado.

El 3 de setiembre de 1653, los oficiales de la Real Hacienda informaron a la Audiencia que no había moneda, pues la perulera había sido fundida, y el único medio circulante abundante para 1662 eran los reales de a dos, que habían quedado al margen de las regulaciones de los años anteriores y se dejaron

para efectuar las transacciones pequeñas.12(Pérez Longo, 2008). El 5 de mayo del mismo año, se ordenó el resello de estos dobles reales con la marca del Quinto Real; consistente en una corona, cuyo uso sirvió para que siguiesen circulando por su valor facial.

De los resellos utilizados, un tipo fue burdamente diseñado, comparado con los empleados en Sur América. Se colocó una corona de tres puntas, empleando líneas rectas para delinear la corona, y el otro llevaha una corona sofisticada bordes con redondeados. similar а corona imperial utilizada en Guatemala en la segunda siglo XVIII como mitad del marca fiscal. 13. (Jovel García, 2001)

Este resello se llevó a cabo simultáneamente en las ciudades de Santiago de los Caballeros. Tegucigalpa, Comayagua León Nicaragua, Pérez Longo identifica una gran variedad. Dicha moneda, a pesar de su legitimidad, nunca fue bien aceptada.



Moneda de plata dos reales resellada 1662

Para pagar los tributos se enviaba a su majestad, solo pesos de a ocho reales, como no había y fundieron los peruleros se mandó que llevasen, aunque fuese en reales de a dos como se hizo y así se empezó a experimentar una falta de plata



Moneda de plata dos reales resellada en 1662 14.

para los comerciantes, los navíos que llegaban al golfo, se llevaban la plata fundida de los moclones porque no había otra forma de pagar.

Para finales de siglo XVII e inicios del XVIII la situación en cuanto a la escasez de moneda seguía igual, los indígenas continuaban utilizando cacao como moneda supletoria. exportaciones eran escazas, por que había ausencia circulante de artículos V importados.

En esa época se atribuía la escasez de moneda a la falta de una casa de moneda.

¹² Pérez Longo, Alfonso, El Moclón resello de corona en la moneda de dos reales Guatemala 1662, Editorial Cultural Centroamericana, Guatemala C.A., 2008,

¹³ Jovel García, Roberto, Monedas de Necesidad de Guatemala, ISBN 99923-76-88-0, 2001, Santiago de Chile, LOM Ediciones.

¹⁴ Fotografía cortesía de Heritage Coins

debidamente dotada de un fondo de rescate, para que comprara la plata de las minas de Nueva Segovia, en la actual Nicaragua, y el área central de Honduras y la acuñara, proveyendo así a todo el reino. También se pensaba que la falta de comercio libre con otras colonias españolas de América y con la Metrópoli contribuyo a este problema.

La cantidad y calidad de moneda circulante dependía casi exclusivamente de las exportaciones. el dinero recibido se utilizó en buena parte para pagar los gastos de la administración del gobierno y las importaciones, el balance era negativo en contra de Guatemala, aumentando así, el faltante de moneda. Influvó también, la caída en los precios del cacao guatemalteco que competía con el de Guayaguil, éste último apetecido en el mercado de Nueva España por su buena calidad, bajando el precio de treinta a quince pesos la carga. El cacao, se siguió produciendo pequeñas explotaciones a lo largo de la costa del Pacífico y, posteriormente, en la zona de Matina, actual litoral caribeño de Costa Rica.

En aquella época cuando las ventas al exterior, y sobre todo a los países que usaban una misma moneda, se pagaban con cajones llenos de monedas de plata, era muy importante

la baja o alza en los precios de los artículos que se exportaban, en la circulación monetaria interna, ya que a mayor precio correspondía una afluencia de moneda metálica; y un precio más bajo la disminución. 15(Solorzano, 1963)

A inicios del siglo XVIII, en Guatemala, circulaba una masa monetaria de baja calidad, que además era reducida en volumen. La falta de renovación del circulante se verifica en el hecho de que todavía circulaba prácticamente la totalidad de la moneda de reales de a 2 contramarcada en 1662. 16 (Jara Moreno, 2010)

adecuada, Sin plata Centroamérica había existido con una economía de semitrueque en el siglo XVII y principios del siglo XVIII. gobierno había sufrido por su incapacidad de convertir los productos del tributo indígena en plata que se exportaría a la metrópoli 0 para gravar adecuadamente cualquier comercio de trueque existiera.

En 1724, el activismo de los Borbones trató de estimular la

Moneda de Guatemala 1731-1776, 2010, Andros Impresores, 2010.

Andros impresores, 2010.

¹⁵ Solorzano F., Valentín, Evolución Económica de Guatemala, Entro editorial "José de Pineda Ibarra" Ministerio de Educación Pública – Guatemala, C.A., Segunda Edición, 1963. 16 Jara Moreno, Carlos, Historia de la Casa de

producción de plata. El quinto, que había sido del 20 por ciento en Centroamérica, se redujo al 10 por ciento, y el precio del mercurio se redujo a la mitad, de 60 a 30 pesos la lihra durante diez años.17(Wortman) A pesar de los esfuerzos de la Corona, las minas hondureñas tuvieron aue enfrentar la escasez crónica de la mano de obra indígena. Se aplicó entonces el sistema de repartimiento de indios en las minas, lo que trajo un ligero repunte de la producción de plata en el segundo tercio del siglo XVIII, alcanzándose un máximo en 1739. 18 (Solorzano Fonseca)

La Casa de Moneda de Guatemala

El 20 de setiembre de 1714, el presidente de la real Audiencia. don Toribio Iosé de Cosío. Marqués de Torre Campo 19. realizó una reunión con las principales autoridades Guatemala, para proponer a su maiestad la creación de una Casa de Moneda, como única alternativa para salvar situación económica en que se encontraba el territorio. Nicaragua. Costa Rica Honduras, no se encontraba un real, se veían precisados a comerciar utilizar cacao y a intercambiar artículos. 20. (Chinchilla Aguilar, 1984)

El primer intento para que

Guatemala tuviera una casa de moneda propia, fue realizada el 10 de diciembre de 1714, que, en carta, dirigida a Felipe V, la proponía a su Majestad como un medio para salvar la situación que atravesaba el comercio por falta de medio circulante.

El 13 de marzo de 1718, el Ayuntamiento de Guatemala, volvió a elevar la misma solicitud.

En 1721, el Ayuntamiento sugirió a los oficiales reales que formularan un cuadro en el que se dieran a conocer las riquezas minerales del reino, para solicitar el establecimiento de una casa de moneda.

En 1722 la Metrópoli por medio del Consejo de Indias, aunque por orden de Su Majestad, se dignó pedir algunos esclarecimientos adicionales a lo que fuera expuesto en carta de 1717.

¹⁷ Wotman, Miles L., Gobierno y Sociedad en Centroamérica. 1680-1840, p.142

¹⁸ Solórzano Fonseca, Juan Carlos, Los años finales e la dominación española, Capitulo I, p. 13 19 Cossío y Campa, Toribio José Miguel de Marqués de Torre Campo El 22 de julio de 1704 Felipe V le otorgó el empleo de gobernador de Guatemala por ocho años y un salario de 5.000 ducados de plata anuales, cargo que llevaba anexo el de capitán general y presidente de la Audiencia y de los cuales tomó posesión el 2 de septiembre de 1706. En los diez años de su mandato, las principales dificultades se las plantearon los indígenas, la primera de las dos rebeliones más graves que tuvo que sofocar ocurrió en un área de Talamanca, Costa Rica. Consultado a 10052021

²⁰ Chinchilla Aguilar, Ernesto, Blasones y Heredades, Seminario de Integración Social Guatemala, 2° edición, 1984, Guatemala,

Reuniéndose de nuevo presidente, oidores. funcionarios reales ٧ contador de rentas confirmando íntegramente lo que va se había solicitado con anterioridad 21 (Chinchilla Aguilar, 1984., p. 417)

El 20 de octubre de 1722, el presidente de la Capitanía de Guatemala, remitió una carta que pormenorizaba los oficios principales de la Casa Moneda y señalaba los detalles de la distribución del edificio en donde se asentaría, en un periodo de cinco años. En la misma se añadió asimismo un presupuesto por adecuar edificio a las labores y se pidió que el equipo necesario fuese remitido directamente desde España, o bien, desde la ceca de México. (Cano Borrego)22

También el 28 de enero 1729. se dispuso establecer molinete para acuñar doscientos o trescientos mil pesos de plata, se formularon solicitudes las ante SU majestad, aquellas pero pretensiones no acogidas favorablemente.

Fueron muchos los sufrimientos del pueblo guatemalteco por la falta de numerario, no se justificaba la paralización del comercio v la ausencia de artículos importados ya que tenía minas de plata en Honduras Nicaragua. En la tierra había, según manifestaban, minas de oro, entre ellas la del Corpus, que daba oro de 23

guilates, y guince minas de plata, entre ellas la Tegucigalpa, de la cual se extraía plata copella 23 y sus labores se habían abandonado por falta de dinero. Por lo anterior se estimaba que había necesidad y posibilidad de fabricar moneda en la tierra. (Cano Borrego, 2016., p. 164)24

Para resolver los problemas podría exportar monetarios más, lo que no fue factible al tener una economía ahorcada. la otra posibilidad era abrir una casa de moneda lo que hasta principios del siglo XVIII no se había logrado. En la Península se dio curso a la solicitud v se pidió un informe al virrey de Nueva España. En México se hallaba Cosío, quien tomó la petición como propia y dio las explicaciones pertinentes, por lo que el virrey marqués de Casa-Fuerte, informó al rey, sobre la conveniencia de la creación de dicha casa. Meses después, el 28 de septiembre de 1730, don Pedro de Zavaleta, en nombre de la ciudad, puso de manifiesto el estado en el que

²¹ Ibíd., 417

²² Cano Borrego, Pedro Damián, La Moneda en el Reino de Guatemala durante el siglo xviii, Universidad Complutense de Madrid, España, Anuario de Estudios Centroamericanos, vol. 42, 2016.

²³ Plata copella: plata con contenido de plomo, el plomo funde a menor temperatura que la plata, para sacar la plata se funden el metal en una copela que es un pequeño vaso en forma de cono truncado invertido. Consultado a 26052021

²⁴ Ibíd., 164

se encontraba a causa de los terremotos, y entre los medios para remediarlo, ocupaba el primer puesto el establecimiento de una Casa de Moneda. (Cano Borrego, 201., p. 165)25

"...En nuestros días, "quejarse al obispo..." poco adelanta, pero en aquellos tiempos tales quejas tuvieron aparentemente el efecto deseado, pues en carta del 10 de febrero de 1730. el Obispo escribía personalmente al rev. insistiendo sobre la necesidad de la instalación de una casa de moneda v es más probable que en este mismo sentido hubiere escrito simultáneamente al virrev de Nueva España, porque habría sido una gran coincidencia, que al mismo tiempo, y de manera repentina. el Maraués Casafuerte se apiadara de los guatemaltecos, haciendo idéntico pedido a S.M.,..."(Prober)26

Las súplicas del ayuntamiento, audiencia obispo У Guatemala tuvieron eco por fin en los pocos expeditos oídos reales, y del Consejo de Indias, ordenándose en Real Cédula de de de enero 1731. fundación de una casa moneda en Santiago de los Caballeros de Guatemala, y encargándose al virrev Nueva España que llevare a esta disposición. (Solorzano F., 1963., p. 155) 27. Al mismo tiempo, retiró de las caias reales la importante

suma de seis mil pesos, para los gastos de instalación y trató de preparar la residencia de don Tomas de Arana 28. Oidor. quien se había comprometido a desocuparla para ser instalada en dicha casa la institución. Oue se hallaha ubicada al lado del Palacio de los Capitanes Generales.

El monarca respondió de forma positiva y autorizó el inicio de las obras, en vista de la abundancia de metales preciosos en el reino, la pobreza y poco comercio derivados de la falta de moneda.

Se ordenaba también que para iniciar con las emisiones se enviase desde México a un ensayador perito y se trasladasen los cuños para las monedas de oro y plata, con el fin de satisfacer los costes de la Real Hacienda de México.

²⁵ Ibíd., 165

²⁶ Prober Kurt, Historia Numismática de Guatemala, Guatemala, Banco Central de Guatemala, segunda edición, 1973, 27 Ibíd.. 155.

²⁸ Tomás Ignacio de Arana, Oidor supernumerario de Guatemala. Tomás Ignacio de Arana llegó a España, donde por decreto de 7 de abril y título de 22 de abril de 1710, compró por 6.200 pesos el puesto de oidor supernumerario en la Audiencia de Guatemala. Obtuvo una licencia el 10 de julio de 1710 para viajar a Guatemala con su criado Fernando Sánchez, de Madrid. Entró en su puesto en 1711 y fue el oidor decano en Guatemala por lo menos hasta el año 1721. Fue exiliado a Querétaro (México), en 1747. Consultado a 23052021

Se ordenó asimismo crear una Caja Real, en el Corpus para el rescate de los metales preciosos y dotarla con treinta o cuarenta mil pesos, los cuales provendrían de la Caja de México. La Real Cédula se recibió el 7 de agosto y su ejecución, le fue encomendada al virrey de Nueva España, guien nombró director al presbítero don José Eustaquio de León 29 y le remitió los utensilios oficiales de labor y las matrices.

José Eustaquio de León, fue nombrado para el cargo por el Marqués de Casa-Fuerte, al ser, como consta en su relación de méritos, "...peritisimo ensayador de oro y plata y metales de piedra, separador de ambos metales, así como "inteligente en ligas de moneda..." experimentado en fundir y hacer vaciar los rieles. Estaba asimismo enterado del gobierno económico de la Casa de Moneda, de los hornos de afinación y del uso de los instrumentos necesarios. Su abuelo. Sebastián de Flandes. v su padre, José de León, habían ejercido los empleos de ensayador y fundidor de la Casa de Moneda de México. (Cano Borrego, 2016., p. 165)30

Siendo José Eustaquio de León, ensayador no cayó sobre él la responsabilidad del puesto en la Casa de Moneda de Guatemala, debido, a que por su condición eclesiástica tenía inconveniente legal y canónico para ejercer de ensayador, pero no tenía prohibición para dirigir y establecer las oficinas, de la Casa de Moneda. (Jara Moreno, 2010., p. 16)31

Casa de Moneda Guatemala se fundó en 1733. "... Su fundación fue acontecimiento de gran importancia, que dio lugar a grandes celebraciones ceremonias. Los troaueles máquinas especiales para acuñar se trajeron de México, y cuando llegó la noticia de que el equipo se hallaba en las inmediaciones de la ciudad de Guatemala, los funcionarios y gente notable del lugar salieron a encontrarle. Lo recibieron, ya escoltado por hombres de los pueblos vecinos, de manera aue

²⁹ Don José Eustaquio de León, Clérigo Presbítero, domiciliario del Arzobispado de México, Bachiller en las Facultades de Filosofía y Teología, y primer Director de la Casa de Moneda de Guatemala, una vez obtenido el grado de bachiller, se ofreció a establecer la Casa de Moneda de Santiago de Guatemala, precediendo a ello el informe del Oidor Superintendente de la de México, que le recomendó al virrey de Nueva España, el Marqués de Casa Fuerte. Según el oidor, era perito ensayador de oro, plata y metales de piedra; inteligente en ligas de monedas; ingenioso, fácil y bien dispuesto a la maniobra de apartar el oro de la plata, como era necesario en las provincias de Guatemala. Asimismo, le describía como experimentado en afinar, fundir y hacer vaciar bien los rieles. También estaba enterado de la práctica y gobierno económico y distributivo de la Casa de Moneda de México. Para el oidor, daba la nómina para los hornos de afinación, fundición, beneficio de tierras, fuelles y demás instrumentos necesarios para la labra de moneda. Consultado a 16052021

³⁰ Ibíd., Cano Borrego, 165

³¹ Ibíd., 16

se formó una procesión y todos entraron en lα ciudad con ceremonia. pompa acompañados destacamento de caballería. Tocaron las campanas y los cañones dispararon salvas. Pero el equipo fue enviado en dos remesas, de modo que cuando llegó la segunda, se necesaria una hienvenida semejante. Después hubo motivo para otra celebración. acuñarse las primeras monedas. Presenciaron dicha acuñación principales los funcionarios. tanto civiles como eclesiásticos, v así que se hubo acuñado cinco monedas; grupo el prosiguió hacia la catedral. donde se cantó un Te Deum. A ello siguió una celebración y una fiesta general en la que tomo parte el pueblo..."32 (Young John, 1958)

El 29 de febrero de 1733, es la fecha de fundación la Casa de Moneda de Guatemala, el 14 de marzo es la fecha de inicio del ingreso para fundición y amonedación de metales, este mismo día se recibieron los cuños para monedas circulares, cortes para producir cospeles redondos y un tórculo 33 para el cordoncillo enviados desde Nueva España. El 16 de marzo, se inició los remaches de metal y el 19 de marzo de 1733, se acuñó la primera moneda con la inicia "G" como marca de ceca, y la inicial "J" como marca del ensavador, en ese mismo año se acuñaron

todos los valores de oro y plata. (Jara Moreno, 2010., p. 20)34

Como ya mencionó. la se primera moneda se acuño el 19 de marzo de 1733, para celebra tal acontecimiento se mandó poner luminarias en el pueblo, y se dictó a la vez un decreto para que toda la plata y el oro que hubiese en poder particulares se llevara a la Casa de Moneda para ser amonedado



Dos reales 1733, ceca "G", ensayador J, Felipe V 35

Descripción de las primeras monedas de plata acuñada en La Casa de Moneda de Guatemala

Anverso: Figura principal: Escudo cuartelado de Castilla y León, coronado; escusón de Anjou, con las tres flores de lis al centro, que sirven de distintivo a la Casa Borbón.

³² Young John Parke, ECONOMIA DE GUATEMALA, Seminario de Integración social guatemalteca, Banco de Guatemala, Publicación N° 6, volumen I, impreso en los talleres de la Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1958.

³³ Prensa de pequeño tamaño usada en las casas de moneda Consultado a 01062021

³⁴ lbíd., p20

³⁵ Fotografías cortesía de Aureo & Calicó

Levenda: PHILIP. V. D. G. HISPAN ET IND REX. a la derecha del escudo el valor en números arábigos. izquierda, siglas del ensayador gráfila de estrías cordoncillo laureado en eΙ canto. las monedas en redondas



Reverso: al centro: Columnas de Hércules sobre ondas de mar, coronadas, cada una con una cinta con las palabras PLUS ULTRA, flanqueando dos globos terráqueos entrelazados y coronados, que representan a América y Europa.

Leyenda: UTRAQUE UNUM, en el perímetro del campo, envuelta por una gráfila de estrías, marca de Ceca: "G", incluida en la leyenda, va a ambos lados de la fecha que se encuentra en la parte inferior, para monedas redondas.





4 reales, 1733, ceca "G", ensayador J, Felipe V, cospel redondo, con cordoncillo

En la moneda 36, a la izquierda del escudo, se puede leer parte del nombre de Felipe V, el nombre del Rey en la especie monetaria se escribía PHILIP. V. quien reinó España, hasta 1746, se puede ver la "V", si la moneda no tuviera fecha con lo que vemos se puede asegurar que fue acuñada entre 1733 y 1746.



En la fotografía 37, a la izquierda del escudo, se puede leer parte del nombre de Fernando VI, el nombre del Rey se escribía FERD VI. que reinó el Imperio Español hasta 1759, se puede ver la "V" y la "I" completa. Con estas letras se sabe que fue acuñada entre 1747 y 1753.

³⁶ Fotografía cortesía de Heritage Coins 37 Fotografías cortesía de Aureo & Calicó



Descripción de las primeras monedas de oro de 8 escudos

Anverso: en la orla: PHILIP ° V ° D ° G HISPAN ° ET ° IND ° REX * 1734 *; al centro, busto del Rey Felipe V con peluca, armadura, manto y collar de Toisón



Reverso: en la orla: INITIUM SAPIENT-IÆ TIMOR DOMINI 38 * G * * G *; al centro escudo de las armas reales con corona, de cuyos lados se desprende la Cruz del Espíritu Santo que remata en el collar del Toisón entre los adornos de la leyenda; a la izquierda inicial "J" del ensayador y a la derecha la denominación "8".



8 escudos, 1733, ceca "G", ensayador "J", Felipe V, cospel redondo y pequeño, con cardoncillo, único ejemplar conocido de moneda de oro con fecha 1733 (Jara Moreno, 2010., p. 178). *39 40*



En 1733 se acuñaron monedas de oro y plata en cospeles irregulares y redondos, aunque las monedas de 1733 son difíciles de encontrar, dentro de este grupo las redondas son muv muv raras, solo se conocen 5 piezas redondas: 2 de 4 reales. 1 de un real y 2 de medio real. Las monedas fueron acuñadas cospeles irregulares cordoncillo, se conocen pieza acuñadas en ½, 1, 2, 4 y 8 reales, estas fueron acuñadas martillo lа única moneda conocida de oro de 1733 es de 8 escudos circular У cordoncillo, las piezas redondas de plata con cordoncillo, del mismo año, no son pruebas ni tampoco piezas especiales, sino simplemente las primeras piezas de plata acuñadas (Jara Moreno, 2010., p. 29) 41,

41 Ibíd., 29

60

³⁸ El inicio de la Sabiduría es el temor de Dios 39 Ibíd., 27, 32, 178

⁴⁰ Fotografías cortesía de NGC Galleries – Richard Stuart Collection

no son galanos (Iza Terán) 42



Medio real, 1733, ceca "G", ensayador J, +, Felipe V

El primer ensayador de la casa de moneda de Guatemala fue José de León y Sosa, quien ocupó el cargo de Ensayador Mayor, entre 1733 y 1759, era el sobrino del director de la casa de moneda Don José Eustaquio de León, quien lo nombró para el puesto. (Jara Moreno, 2010., p. 15) 43

José Eustaquio de León había traído de México los sellos y demás instrumentos para el cuño, llegó acompañado de sus ayudantes de oficio.

La Ceca de Guatemala fue la única que acuñó monedas de tipo columnarias, en trozos de plata recortados, conocidos en su tiempo con el nombre de "macaca". Todas muestran la sigla "G" para identificar la ceca y la letra "J" para el ensayador. La acuñación se inició en el año 1733 y se extendió por 20 años hasta 1753. en 1754 acuñaron monedas redondas. De tal forma que encontramos su sigla de ensaye "|" sobre monedas recortadas a nombre de los monarcas Felipe V entre los años 1733 y 1746 y Fernando VI entre los años 1747 y 1753.



La Ordenanza de Sevilla de 1728 44 entre otras cosas dice "... Todas las monedas de plata que se labraren en las Casas de estos mis Reinos y de los de Indias serán acuñadas en ingenios o molinos de agua o de sangre y de figura circular con cordoncillo o laurel al canto, para dificultar por este medio el cercén, y la falsificación..."

42lza Terán Carlos, Ac., Galanos en la Casa de Moneda de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Miembro Correspondiente Academia Nacional de Historia del Ecuador, junio 6 de 2020 43 lbíd., 15

44 Felipe V hace una reformar pragmática del 9 de junio de 1728 y las ordenanzas posteriores. En este texto se exige a las cecas que acaben con la acuñación a martillo y que a partir de entonces se acuñe en prensas de volante o en molinos. Además, se ordenan múltiples modificaciones en las monedas que sólo serán posibles gracias a las nuevas técnicas de producción. Como consecuencia las piezas deben lleven un cordoncillo en el canto con el fin de evitar los fraudes. También se modifica el diseño de las monedas, apareciendo el famoso columnario en las de plata y el busto del monarca en las de oro. Consultado a 05062021

45 Jara Moreno, plantea la interrogante porque si en 1728 se dio la orden de acuñar moneda redonda. Guatemala abre su casa de Moneda en 1733 Δ inició acuñando moneda deformada Nos explica que Eustaquio de León, director de la Casa de Moneda. presentó una petición el 21 de marzo, para acuñar moneda de plata cortada de irregular v sin cordoncillo. apenas dos días después de iniciadas las labores, entre otras razones iustifica necesidad de obviar cordoncillo en las monedas de plata por falta de tiempo y de operarios diestros en el oficio, al que habría que agregarle el criterio de que la naciente ceca disponía provincial. no maguinaria moderna permita la incorporación en el numerario del cordoncillo de seguridad, por ende tampoco contaba con cospeles redondos: así, la iniciativa fue aceptada el mismo día que la presentó.



2 reales, 1740, ceca "G", ensayador J, Felipe V 46

El 29 de marzo de 1734, la Casa de Moneda fue dañada por un incendio que inicio en la sala de fundición por lo que se

acordó la destrucción frontal. construirla para con dependencias capaces suficientes para incorporar las salas de talla. escobillas. hornazas, mezcla, balanza v oficinas. (Rubio Sánchez) 47 El 8 de febrero de 1735 losé Eustaquio de consideraba que la casa del Oidor era incómoda. distribuida y no reunía las condiciones para instalarse. estaba en mal estado y no brindaba seguridad al trabajo que se realizaba y además porque los techos eran bajos y de madera de pino que se podía incendiar con facilidad. (Jara Moreno, 2010., p. 40) 48 Después de inaugurada la Casa de Moneda, se vio que los funcionarios reales habían hecho cálculos muy optimistas en cuanto a la capacidad de producción de las minas, los metales escaseaban para los trabaios de acuñación moneda. Fn las minas beneficiado de plata se hacía por el sistema de fuego. escaseaba la mano de obra v existió una verdadera organización minera. tanto económica como social. sobre todo pobreza la imperante impidieron que la producción aumentara

⁴⁵We are Numismatics Consultado a 29052021

⁴⁶ Fotografía cortesía de Numismática Centroamericana

⁴⁷ Rubio Sánchez, Manuel, Grabadores de Guatemala, Banco de Guatemala, 1975, imprenta EROS, Guatemala.

⁴⁸ lbíd., 40

subsistiendo el problema de la escasez de moneda.

" Puesta al corriente se observó que las labores de plata no correspondían a los informes hechos a su Majestad de la abundancia de metales que dio principalmente motivo conceder su establecimiento, v en Cabildo de 23 de octubre de 1734, se ve dársele traslado a una pretensión que hacen los oficiales inferiores de la casa, pidiendo que se les hagan buenos los setenta y cinco mil marcos que informó esta ciudad que podría labrarse, atento a que no tenían ellos en que trabajar adquirir SII V manutención..."

minas continuaron produciendo poco, nο contaban con mano de obra, el trabajo era muy duro, tenían víveres, la falta de metal continúo atrasando acuñación de moneda, no se hizo una inversión comprar metales preciosos o era muy poca, lo que impedía su mejoramiento. 49 (García Peláez)

El éxito del proyecto requería del ingreso anual de un caudal suficiente de oro y plata, se esperaba cubrir con las ganancias de la acuñación de metal los gastos incurridos en la construcción e instalación de la Casa de Moneda y también los sueldos de los empleados de la misma. La escasez de metal durante los primeros años de funcionamiento

especialmente de oro, provocó dificultades económicas. Ya iniciada las acuñaciones, fue imposible cubrir la totalidad de sueldos, lo que obligó a disminuir la planilla. (Jara Moreno, 2010., p. 41)50

Con el fin de evitar la carencia de plata para las emisiones, por Real Cédula del 19 de julio de 1735, se ordenó al capitán general, don Pedro de Riviera, prohibir la saca de oro y plata del reino sin amonedar y que la plata de ley de 11 dineros se pagase a razón de 64 reales y 2 maravedíes el marco. Además. asignaron 80.000 anuales para la compra de metales en pasta para amonedarse, 51

Dado que el edificio en que se instaló la Casa de Moneda no reunía las condiciones para llevar a cabo las labores, las obras para meiorarla prosiguieron, al año siguiente sufrió un incendio que lo dañó, pero no fue sino hasta 1737, cuando por Real Cédula se ordenaron los pagos continuar la construcción. El edificio se concluyó en 1738, y fue obra de Diego de Porres, mayor maestro arquitectura. (Cano Borrego. 2016., p. 166)52

⁴⁹ García Peláez, Francisco de Paula, Memorias para la historia del Antiguo Reyno de Guatemala. Vol. 2. Guatemala.

⁵⁰ lbíd., 41 51 lbíd., 46, 51

La construcción principal de la Casa de Moneda finalizó en julio de 1738, y fue bendecida el día 13 por el Obispo de Guatemala, dos días más tarde el Maestro Mavor arquitectura de la ciudad fue enviado por el Superior Gobierno. realizar para reconocimiento, y así poder informar al Rev. El costo total del edificio fue de 28.772 pesos 6 ¼ reales, ahorrando a la corona 227 pesos 5 reales según lo presupuestado. En 1739 se dio un importante aumento en la acuñación de plata y oro, al estar terminada el edificio y con la continuidad del aporte de los 80.000 pesos para la compra de metales que se había iniciado en 1735. (lara Moreno, 2010., p. 67) 53

No obstante, el esfuerzo de la monarquía para comprar oro y plata se vio minimizado por los grandes comerciantes Santiago de los Caballeros, que explotación controlaban la minera. los grandes comerciantes guatemaltecos compraban barato el mercurio suministrado por la monarquía y lo vendían ilegalmente a los mineros hondureños a precios más elevados. Los comerciantes v mineros más poderosos acumulaban mercurio y creaban escasez, lo cual disminuyó la extracción de mineral en la década de 1740. (Cardenal)54

Las monedas cortadas acuñadas entre 1733 y 1753 en Guatemala, son únicas, muy diferentes a las macuguinas acuñadas en México, Lima y Potosí, el cuño que se utilizó es moneda columnaria grabada sobre cospeles irregulares y sin cordoncillo, y su lev de fino fue de 0.917 inferior a la utilizada monedas macuguinas que casi todas tenían 0.931 de fino acuñadas en la América española, por su inferior ley, circularon por muchos años, prueba de ello es que 100 años después muchas de fueron reselladas en Guatemala y en Costa Rica.



8 reales, 1752, ceca "G", ensayador "J", resellada en Guatemala entre 1839 y 1840 *55*

A partir de 1740, la acuñación de monedas de plata disminuyó notablemente debido a que la asignación de los 80.000 pesos anuales para la compra de metales ya no fue recibida.

⁵³ lbíd., 67

⁵⁴ Cardenal, Rodolfo, Manual de Historia de Centroamérica, 1º edición, San Salvador, UCA Editores. 1996.

⁵⁵ Fotografía cortesía de Heritage Coins



8 reales, 1743, ceca "G", ensayador J, resellada en Costa Rica en 1846 *56*

FΙ Presbítero don losé Eustaquio de León, primer director de la Casa de Moneda, decía a su Majestad en un informe escrito 1746, "...que la moneda acuñada en aquel reino se iba, y no quedaba en el país más que la defectuosa que antiguamente circulaba. perjudicándose con ello a las gentes desvalidas, y más aún a los indígenas, porque se les obligaba a recibirlas, y luego, al darlas en cambio de lo que compraban perdían la mitad; que había mucha variedad en las monedas por falta de peso, y que algunas de las de a medio real, y aun de dos reales, no pesaban ya más que la mitad, por el desgaste; que habían otras menos defectuosas, pero que de todas maneras. los comerciantes las admitían con repugnancia, según la mayor o menor cantidad que de ellas se presentaban para hacer los pagos..." (Solorzano F., 1963., p. 157)57

La moneda había sufrido depreciación por el desgaste a lo largo de muchísimos años, y de León, consideraba que para remediar aquello debía suprimirse la circulación de

moneda deficiente, fijándose un de plazo tres años recogerla, y estableciéndose a su curso en ese plazo, una prima de tres por ciento sobre su valor original, en cálculo, de que en esa cantidad se estimaba su depreciación, y que dicha prima pagarla la Casa Moneda. El informe continua diciendo que se hacía necesario pensar de donde se sacarían los necesarios para rehabilitación provectada, agregando más adelante, que en un principio se adjudicaron a la Casa de Moneda, ochenta mil pesos para rescates de metales. motivo por el cual, aquellos habían funcionado satisfactoriamente por muchos años, llegando a amonedar en 1739, treinta y ocho mil marcos de plata, "pero desde que su Majestad mandó recoger caudal. los rescates acuñaciones disminuyeron, suerte que el año 1745 llegó sólo lo rescatado a 15.099. (Solorzano F., 1963., p. 158) 58"...En los minerales se compra la plata a seis pesos y seis reales y los que la comercian, la compran parte en reales y parte en género, y como los mineros necesitan de reales y no de ropas, venden estás a menor precio para aliviarse de lo que le resulta pérdida y atraso. Esto no

⁵⁶ Fotografía cortesía de Numismática Centroamericana

⁵⁷ Ibíd., 157

⁵⁸ lbíd.,158

puede impedirse, pues mercader tiene su mayor ingreso en las ropas, y evitándole su dejará negocio, cambio. el perjudicando los rescates. Es muy peligroso el rescate de oros v platas a los mercaderes, v más en este reino que en otro, porque estos arrastrados por su propio interés buscan su mavor adelantamiento. V estas provincias se hallan infestadas extranjeros de que gran suministran ropas con baratura, a cuyo cambio les salen los oros y platas con mayor logro, y se extravían tanto, que no viene amonedarse casi nada, respecto de lo que, estos minerales producen...". Por todo esto, termina pidiendo "... que le vuelva a ser adjudicados los fondos de rescate a la Casa de Moneda, para poder comprar v dar los metales. dinero adelantado los mineros. disponer pudiéndose suficiente cantidad de oro v plata para la acuñación. suprimiéndose la salida metales del reino sin utilidad ninguna para el fisco. remediándose la penuria en que viven los mineros y todas las gentes del oficio...". (Solorzano F., 1963., p. 159) 59

Su Majestad, en vista de este informe, ordenó en 1748, que se hiciera un peritaje para saber el monto que circulaba de macuquinas y que proporción correspondía a moneda falsa. El Oidor Pedro Antonio Aguirre,

Superintendente de la Casa de Moneda consultó a 18 de los principales comerciantes de la ciudad recibiendo un informe del Mayor Francisco Benites. en el que decía: "... en moneda macuauina de Lima y Potosí, en valores de 2, 1 y ½ reales existía en circulación 1.600.000 pesos, incluyendo 500.000 pesos resellados moclones corona en 1662...". Los demás informes fluctuaban 200.000 y 1.500.000 pesos. pero todos coincidían en que la de cantidad moneda circulante era mínima...(lara Moreno, 2010., p. 75) 60 Por ordenanza del 14 de mayo de 1751, el Rey Fernando VI, mandó que en Guatemala se comenzara a labrar moneda redonda de cordoncillo (lara Moreno, 2010., p. 97) 61. Las primeras monedas orbiculares de Guatemala fueron acuñadas a partir de 1754, habiéndose enviado Rey en al ocasión, cinco piezas de plata correspondientes a cada valor acuñado. Tales monedas serían conocidas como

columnarias, en este año, no

martillo. Las nuevas divisas

llevaban el diseño establecido por Felipe V, de acuerdo a la

anverso, fue colocada la inicial

"J" del ensayador, y el valor una a cada lado del escudo de

ordenanza de 1728. En

monedas

acuñaron

⁵⁹ Ibid, 159 60 Ibíd..75

⁶¹ lbíd., 97

armas de la Corona Española. En el reverso, fueron colocadas las iniciales "G" de la ceca o Casa de Moneda de Guatemala, a cada lado de la fecha o año de acuñación. (Hernández Morales) 62

⁶² Hernández Morales, Leonel Gustavo, La Real Casa de Moneda de Guatemala (1731-1821): tipología y poder adquisitivo de la moneda colonial, Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala, C.A., mayo de 2004

Medalla de los 150 años de la instalación del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades Arturo Villagra

16 de junio de 2022 se FI cumplieron 150 años de la Instalación del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades creado por el Dr. Prado v Rojas, para Aurelio conmemorar la fundación de la Cultural Institución Numismática más antigua América, se acuñó está medalla que reproduce en el Campo del primera anverso la medalla emitida con motivo de SU inauguración.





El reverso de la medalla es el emblema del Instituto que se utiliza en la mayoría de las medallas. Fueron acuñadas 30 medallas todas numeradas en el canto y en bronce Florentino, su módulo es de 60 mm.

OBITUARIOS

Héctor Barazzotto

En UNAN lamentamos el sensible fallecimiento de uno de nuestros Delegados de Argentina, Don Héctor Rodolfo Barazzotto, quien tuvo el cargo de Delegado de Argentina ante UNAN y Socio Activo número 112.

Originario de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. Ingresó a nuestra organización el 25 de marzo de 2020.

Damos nuestras más sentidas condolencias a sus familiares. Q.D.E.P.



Rubén Gancedo



Nos unimos al duelo por el fallecimiento del destacado numismático argentino, don Rubén Horacio Gancedo.

Destaca, entre sus obras, el Catálogo de Monedas de la República Argentina de 1881 al 2004, obra fundamental para la numismática argentina.

Nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y amigos. Q.D.E.P.

NUEVOS SOCIOS UNAN

La Unión Americana de Numismática se complace en dar la más calurosa de las bienvenidas a nuestros nuevos socios:

- -Renē Luis Meisterlin, Socio Activo N° 367 (BRASIL)
- -Denis Renaux, Socio Activo N° 368 (BRASIL)
- -Irlei Soares Das Neves, Socio Activo N° 369 (BRASIL)
- -Miguel Vitiello, Socio Activo N° 370 (VENEZUELA)
- -Valeria Martínez, Socio Activo N° 371 (PARAGUAY)

EVENTOS NUMISMÁTICOS

SER ENCUENTRO COLECCIONISTAS DE MEDALLAS

— ADHIFREN —









































CRONOGRAMA

Sábado 02 de Julio

11:00 - ACREDITACIONES

 Acceso a mesa de dispersiones numismáticas y encuentro de canje.

12:45 - APERTURA DE LA JORNADA

 Palabras de bienvenida de COPIME, a cargo de su presidente Ing. Fernando Iuliano.

Palabras de divulgación de las jornadas nacionales a cargo del Centro Numismático Villa Maria. Saludos de los centros numismáticos del interior adherentes.

13:00 - MOVIARG

Presentación del nuevo sitio web, Ing. Justo Otegui.

13:15 - PONENCIA "40 años de Malvinas"

 Iconografía numismática, medallistica, notafilica, heráldica y vexilológica de las Islas Malvinas. Lic. Federico De Ansó

14:00 - BREAK

14:30 - PONENCIA

 Cólera en la medalla, a cargo del Dr. José Maria Lastiri, médico oncólogo.

15:00 - BREAK

15:30 - PONENCIA

 Las medallas vinculadas a la fiebre amarilla en la Argentina, a cargo del Dr. Gustavo di Bartolo, médico neumonólogo.

16:00 - HOMENAJE

 A la Lic. Nora Matassi, ex Directora Museo Casa de Moneda.

16:15 - BREAK

17:00 - MESA REDONDA ABIERTA AL DEBATE

 Modalidades de coleccionismo de medallas e investigación, Federico Paoletti (moderador).

18:00 - SORTEO

Piezas donadas por coleccionistas y comerciantes, 20 premios.

19:00 - FINALIZACIÓN

 Palabras de despedida y convocatoria al "4 Encuentro de Coleccionistas de Medallas 2023".







NUMISMATICA





EVENTOS NUMISMÁTICOS

LXXII CONVENCIÓN NUMISMÁTICA INTERNACIONAL

SONUMEX: 70 AÑOS HACIENDO HISTORIA NUMISMATICA" DEL 7 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Salón "Versalles" Hotel del Prado, Marina Nacional No. 399
Col. Verónica Anzures. Ciudad de México



EXHIBICIÓN, COMPRA Y VENTA DE MONEDAS, BILLETES, MEDALLAS Y LIBROS, CONFERENCIAS, SUBASTA Y MÁS





"IV NUMIS EDUCA 2022"

PARTICIPACIÓN ESPECIAL

DE LA SOCIEDAD

NUMISMÁTICA

DE PUERTO RICO

LIVE

Sábado 30 de julio de 2022 De 3 pm a 4:30 pm Chimbote, Áncash

Organizan









BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



EVENTOS NUMISMÁTICOS



